

MEMORIA DE LABORES 2014



DEMI



GLORIA ESPERANZA LAYNEZ CHAVAC
DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA

JUNTA COORDINADORA

TORIBIA ALICIA LÓPEZ	AGUAKATEKA
MARIA DEL ROSARIO OHAJACA	CH'ORTI
GREGORIA LAMBHEY ALVAREZ	GARIFUNA
VIOLETA IRASEMA QUINTEROS	XINCA
MARIA MAGDALENA CRUZ	TZ'UTUJIL
DILIA CO COY	POQOMCHI'
ALBERTINA TISTA TOJ	ACHI'
VICTORIA CUMES JOCHOLÁ	KAQCHIKEL

CONSEJO CONSULTIVO

Catarina Solís	Sacapulteka	
Rumalda Max	Q'eqchi	Reyna Xolop de Paz Achí
Elba Mirna Cahuiche	Itzá	Patricia Domingo Mam
Ana Leticia Cohuoj	Mopan	Florinda Díaz Tello Q'anjobal
Sulma Esquite	Xinca	María Diego José Chuj
María Vicente Méndez	Uspanteka	Catarina Elizabet Andrés Akateka
Ana Caba Mateo	Ixil	María del Rosario Guajaca Chortí
Elena Chiquival	Tzutuujil	Tereza de Jesús Díaz Poptí
Otilia Cal Moran	Pocomchí	

INDICE

	Pág.
Presentación	4
Capítulo I	
Marco Jurídico	5
Marco Político	5
Marco Estratégico	6
Plan de Trabajo 2014	7
Capítulo II	
Resumen del Trabajo Realizado	8
Área de Desarrollo Político y Legal	8
Área de Atención Integral de Casos	15
Área de Formación, Divulgación e Investigación	29
Área de Desarrollo Organizacional	35
Matriz de Resultados	40
Capítulo III	
Análisis general de la ejecución de la Defensoría de la Mujer Indígena	43
Lecciones aprendidas	45
Conclusiones	50

PRESENTACION

A través de los años, se ha evidenciado el avance de la lucha social, encabezado por mujeres lideresas indígenas, en la búsqueda de erradicar todos aquellos actos de exclusión, racismo, discriminación y violencia en contra de la mujer indígena, además de la cimentación integral de la justicia y aplicación jurídica de los derechos humanos y las leyes a favor de las mujeres.

Uno de los resultados favorables a tantas luchas, se concentra en la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena, como una institución gubernamental, enfocada a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres indígenas y que hoy realiza diversas acciones como la coordinación con instituciones gubernamentales, privadas, nacionales e internacionales, con el fin de realizar y presentar propuestas de políticas públicas en beneficio de las mujeres indígenas dentro del sector público, proponiendo además mecanismos que marquen el inicio de una nueva forma de vida para las mujeres indígenas guatemaltecas, tanto Mayas, Garífunas y Xinkas en el marco de sus derechos.

Por lo anterior se elaboró el presente informe correspondiente a los meses de enero - diciembre del año 2014, el cual permite dar a conocer las acciones realizadas y resultados alcanzados en las oficinas regionales y sede central, de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-.



GLORIA ESPERANZA LAYNEZ CHAVAC
DEFENSORA DE LA MUJER
INDIGENA

Capítulo I

Marco Jurídico, Político, Estratégico y Plan de Trabajo 2014

1.1 Marco Jurídico

La Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI, fue creada a través del Acuerdo Gubernativo No. 525-99, es una institución gubernamental con participación de las mujeres indígenas de las distintas comunidades lingüísticas del país. A partir de su creación estuvo adscrita a la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos, COPREDEH .

Para su fortalecimiento, se modificaron los acuerdos mencionados, emitiendo el Acuerdo Gubernativo No. 442-2007, convirtiéndola en una dependencia directa de la Presidencia de la República. Se sustenta legalmente en los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala, especialmente la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW-, Belén Do Pará, Plataforma de Beijing, Metas del Milenio, especialmente en el objetivos número tres que se refiere a “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”.



** Stand Expo DEMI-2014 Totonicapán

1.2 Marco Político

En el marco de las reivindicaciones de los derechos, las organizaciones de mujeres indígenas, plantearon en las negociaciones de los Acuerdos de Paz, la creación de una instancia que vele por el cumplimiento de sus derechos, siendo ellas, las más afectadas por las consecuencias del Conflicto

Armado Interno, así como de las desigualdades de género y la discriminación y racismo. De esta manera quedó establecido en los Acuerdos de Paz, el compromiso de crear la Defensoría de la Mujer Indígena. En 1997 las mujeres indígenas organizadas en la Comisión Nacional Permanente de los Derechos de las Mujeres Indígenas CNP-DMI de COPMAGUA, hicieron un proceso de consulta a nivel nacional, posteriormente elaboraron y presentaron una propuesta de creación de la Defensoría ante la SEPAZ.

DEMI fue establecida el 19 de julio de 1999, para atender el compromiso de los Acuerdos de Paz y específicamente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas en su sección II, Lucha contra la Discriminación, inciso B. Derechos de la Mujer Indígena, numeral 1, literal b: “Crear una Defensoría de la Mujer Indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social.

A partir de su creación, la DEMI ha venido desarrollando acciones a favor de las mujeres indígenas, atendiendo las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de las mujeres indígenas. Su objetivo principal es impulsar acciones para la promoción, defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.

1.3 Marco Estratégico

Misión

Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.

Visión

Ser una institución pública consolidada que promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en base los principios y valores de los pueblos indígenas.

Objetivo General

Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.

Objetivos Específicos

- Promoción y Desarrollo Político y Legal: Promover, desarrollar y coordinar propuestas de políticas públicas, planes y programas e iniciativas de ley para la prevención y defensa de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres indígenas.

- Atención Integral de Casos: Proporcionar servicios de atención en el marco de un modelo integral y con pertinencia cultural a mujeres indígenas violentadas en sus derechos.
- Formación, Divulgación e Investigación: Diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos de formación, capacitación y divulgación de los derechos humanos de las mujeres indígenas.
- Desarrollo Organizacional: Reorganizar y fortalecer las unidades programáticas y administrativas para lograr la implementación del Plan Estratégico Institucional.

Atribuciones

- Promover y desarrollar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, acciones tendientes a la propuesta de políticas públicas, planes y programas para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la Mujer Indígena.
- Recibir y canalizar, a donde correspondan, las denuncias de mujeres indígenas violentadas en sus derechos y darles el ordenado seguimiento.
- Proporcionar servicio de asesoría jurídica a mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos, y dar seguimiento a los casos que se le sean planteados.
- Proporcionar atención y servicio social y psicológico a las mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos, y dar seguimiento a los casos que sean planteados.
- Diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos de formación y divulgación de los derechos de la mujer indígena;
- Proponer al Presidente de la República, anteproyectos de iniciativa de ley en materia de derechos humanos de la Mujer Indígena.

1.4 Plan de trabajo de la Defensoría de la Mujer Indígena 2014

El marco orientador de las actividades de la Defensoría de la Mujer Indígena para el año 2014, lo constituyó el documento Plan Operativo Anual 2014, cuyo objetivo es cumplir con el mandato institucional de “defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena”.

El Plan Operativo Anual 2014 se constituyó en una guía de carácter técnico que orientó la ejecución de las actividades, que desarrollaron cada una de las Áreas Programáticas y en cada una de las sedes regionales y central de DEMI.

El Plan, se encuentra dividido en cuatro áreas estratégicas que corresponden a las Áreas Programáticas de DEMI que son:

- a) **Área Programática de Desarrollo Político y Legal**
- b) **Área de Atención Integral de Casos**
- c) **Área Programática de Formación, Divulgación e Investigación**
- d) **Área Programática de Desarrollo Organizacional**



** Presentación Pública Informe Avances DEMI 15 Años, Agosto 2014.

Capítulo II

Resumen del trabajo realizado

El Plan de Trabajo de la Defensoría de la Mujer Indígena del año 2014, incorpora actividades y acciones, principalmente orientados a mejorar la gestión de casos, fortalecer la capacidad de divulgación de información sobre los derechos específicos de las mujeres indígenas, la apertura de la sede regional de Totonicapán y promover la excelencia profesional en cada una de las Unidades de DEMI, tanto en sede central como en las sedes regionales.

Para ello, en el presente capítulo y subsiguientes de este documento se hace una descripción de las actividades más relevantes realizadas acorde con los recursos asignados y financiados por la Cooperación Sueca y lo contenido en el Plan de Trabajo en mención.

2.1 ÁREA PROGRAMÁTICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO LEGAL

Objetivo Estratégico: Fortalecer las capacidades técnicas y políticas de las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas para ejercer y exigir el cumplimiento de sus derechos. Analizar y apoyar propuestas de iniciativas de ley para disminuir las violaciones a los derechos de las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas.

Acciones Realizadas durante el 2014

a). Reuniones con el Consejo Consultivo de DEMI

El acuerdo gubernativo 525-99 y sus reformas, específicamente el artículo 7, que indica que el Consejo Consultivo será convocado y consultado ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente cuando se requiera, en atención a este mandato en el año 2014 la Defensoría de la Mujer Indígena convocó en dos ocasiones al Consejo Consultivo de DEMI, integrado por 30 mujeres indígenas lideresas provenientes de 16 comunidades lingüísticas.

Con estas reuniones se fortaleció a cada una de las integrantes del Consejo Consultivo ya que se les dio a conocer sus funciones y atribuciones, se les dio a conocer los planes y presupuesto de la DEMI el año 2014 y se les informó sobre los avances en la ejecución de los distintos proyectos financiados por cooperación internacional y fuente nacional, sobre las atribuciones del Consejo Consultivo, entre otros temas.

Uno de los principales logros es la integración del Consejo Consultivo por representantes de las 22 comunidades lingüísticas mayas, representantes del pueblo garífuna y Xinka, ya que en años anteriores no se había logrado la representatividad de todas las comunidades mayas y pueblos garífuna y Xinka.



b). Asambleas Lingüísticas para la Elección de Representantes Titular y suplente ante el Consejo Consultivo de DEMI.

Atendiendo a lo indicado en el Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo 525-99 y sus reformas que indica que el Consejo Consultivo estará conformado por un representante de cada comunidad lingüística, en el presente año se realizaron 18 asambleas lingüísticas para renovar a las integrantes del Consejo y para integrar a representantes de Comunidades Lingüísticas que aún no estaban representadas dentro del Consejo Consultivo.



Fueron electas 14 representantes titulares y 17 representantes suplentes, tal como se muestra en la tabla siguiente en 18 Asambleas con participación de más de 3,600 mujeres legitimando la representación del Consejo Consultivo al participar de manera voluntaria y democrática en cada proceso de elección:

**** Asamblea Lingüística Awakateka, Aguacatan, Huehuetenango, 2014.**

TITULARES Y SUPLENTES ELECTAS PARA CONFORMAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE DEMI

No.	Nombre	Cargo	Comunidad Lingüística	Departamento	Lugar de procedencia
1	Ana Isabel Chel Titular	Rep. Titular	IXIL	Quiché	Nebaj
2	Ernesta Amperez Cortez	Rep. Titular	Achi	Baja Verapaz	Rabinal
3	María Marta Colocha	Rep. Suplente	Achi	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj
4	Maura Gabriel Morales	Rep. Titular	Mam	San Marcos	San Marcos
5	Elvira Gómez López	Rep. Suplente	Mam	Quetzaltenango	Quetzaltenango
6	Hermelinda López Gonzales	Rep. Titular	Akateka	Huehuetenango	San Andrés la Independencia
7	Mildry Maudy Pérez López	Rep. Suplente	Akateka	Huehuetenango	San Miguel Acatán
8	Eliana Ruth Quiñonez	Rep. Titular	Popti'	Huehuetenango	Jacaltenango
9	Eulalia Alvarado Pèrez	Rep. Suplente	Popti'	Huehuetenango	Concepción Huista

10	Rosa Estelvina García	Rep. Titular	Chuj	Huehuetenango	San Sebastián Coatán
11	Ana Carolina Hernández Alonzo	Rep. Suplente	Chuj	Huehuetenango	San Mateo Ixtatán
12	Cesia Juárez	Rep. Titular	Q'anjob'al	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas
13	Juana Tercero Velásquez	Rep. Suplente	Q'anjob'al	Huehuetenango	San Juan Ixcoy
14	Bonifacia García Ramírez	Rep. Titular	Ch'orti'	Chiquimula	Camotán
15	María Alicia Ramírez Ramírez	Rep. Suplente	Ch'orti'	Chiquimula	Jocotán
16	Madelyn Dennis Martínez Diego	Rep. Suplente	Garifuna	Izabal	Livingston
17	María Encarnación Rodríguez Pérez	Rep. Suplente	Awakateka	Huehuetenango	Aguacatán
18	Victoria Pos Mas	Rep. Suplente	K'iche	Suchitepequez	Suchitepequez
19	Gelin Carolina Ordoñez	Rep. Suplente	Xinca	Santa Rosa	Santa Rosa
20	Leticia Esperanza Tut	Rep. Titular	Pocomchi'	Alta Verapaz	Tactic
21	Ana María Quaj	Rep. Suplente	Pocomchi'	Alta Verapaz	Tamaú
22	Rosalinda Simón Simón	Rep. Titular	Chalchiteka	Huehuetenango	Aguacatán
23	Marta Estela Ortíz García	Rep. Suplente	Chalchiteka	Huehuetenango	Aguacatán
24	Manuela Antonia de Paz y Paz	Rep. Titular	Sipakapense	San Marcos	Sipacapa
25	Juanita Pérez Ambrocio	Rep. Suplente	Sipakapense	San Marcos	Sipacapa
26	Yeymi Ignacia Sumoza Tay	Rep. Titular	Tz'utujil	Sololá	San Juan La Laguna
27	Ana Ratzam Petzey	Rep. Suplente	Tz'utujil	Sololá	San Pablo
28	Libia Yezenia Raguay López	Rep. Titular	Poqomam	Escuintla	Palin
29	Gabriela Moscut	Rep. Suplente	Poqomam	Escuintla	Palin
30	Eulalia Andrés y Andrés	Rep. Titular	Tektiteka	Huehuetenango	Tektitán
31	María Sebastiana Pascual	Rep. Suplente	Tektiteka	Huehuetenango	Tektitán
32					

Actualmente el Consejo Consultivo de DEMI está conformado por representantes de las 22 comunidades lingüísticas mayas, pueblo garífuna y xinca, fortaleciendo de esta manera las estructuras de toma de decisión de DEMI.



** 1Asamblea Lingüística Chorti, Jocotan, Chiquimula, DEMI 2014.

c). Encuentro nacional de mujeres diplomadas “Promotoras para la prevención de la violencia de género desde los derechos específicos de las mujeres indígenas.

En el transcurso del año 2014 y con el apoyo de la Asociación Miriam, se desarrolló el Diplomado “Promotoras para la prevención de la violencia de género desde los derechos específicos de las mujeres indígenas”, como seguimiento a este proceso de formación se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres lideresas diplomadas con el objetivo de conformar la Red Nacional de Promotoras Voluntarias, para defender, acompañar y divulgar los derechos específicos de las mujeres indígenas y multiplicar de esta manera los conocimientos adquiridos en el Diplomado.

Previo a firmar la carta de compromiso por parte de las integrantes de la red de promotoras voluntarias, se desarrolló un taller sobre los temas: “violencia contra la mujer, tipos de violencia, círculo de la violencia y ruta de la denuncia, marco jurídico nacional e Internacional como fortalecimiento a sus conocimientos y para desarrollar de mejor manera sus compromisos.



**** Diplomado Promotoras para la Prevención de Violencia DEMI-2014.**

Entre los compromisos adquiridos por la integrantes de la red de voluntarias se pueden mencionar:

1. Ser en cada una de sus comunidades de origen, el enlace para la atención de mujeres indígenas víctimas de violencia de género con la DEMI.
2. A no realizar cobro alguno por los acompañamientos y/o acciones que realicen en pro de mujeres indígenas.
3. Realizar acciones de coordinación, con el fin de establecer y viabilizar la atención a las víctimas de violencia de género en las comunidades.
4. Replicar en sus comunidades los conocimientos adquiridos sobre prevención de la violencia de género, para minimizar los casos de violencia de género en sus comunidades.
5. Brindar acompañamientos a las mujeres indígenas víctimas de violencia contra la mujer sin realizar ningún cobro económico ni en especie por las acciones y/o acompañamientos que realice.
6. Cualquier otra que definan las partes de mutuo acuerdo.

d). Diálogos sobre la violencia sexual y mecanismos de protección para evitar las conciliaciones en casos de violación sexual.

El área de Desarrollo Político desarrolló en el presente año 6 diálogos con Autoridades Ancestrales de los Departamentos de Quiché, Sololá y municipio de Chichicastenango para dar concientizar a las Autoridades Indígenas sobre el delito de violencia sexual y el porqué de la importancia de evitar que los casos de violencia sexual conocidos por ellos sean conciliados y que los mismos sean remitidos a las entidades correspondientes.



** Autoridades Alcaldía Indígena Sololá DEMI-2014.

Después del primer acercamiento con las Autoridades Indígenas se logró la firma de una carta de entendimiento con las autoridades indígenas del departamento de el Quiché para fortalecer los mecanismos de protección de los derechos de las mujeres indígenas de los municipios de Santa Cruz del Quiché y San Pedro Jocopilas, Departamento del Quiché, que sufran de violación sexual o algún otro tipo de violación a sus derechos, evitando así la conciliación en este tipo de delitos que establece la Ley contra La Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. En enero próximo se tiene contemplado la firma de la carta de entendimiento con las autoridades indígenas del municipio de Chichicastenango.



** Alcaldía Indígena Chichicastenango, DEMI-2014.

e). Anteproyecto de Decreto Ley de la Defensoría de la Mujer Indígena y guía de operativización.

Con el objetivo de normar lo relativo a los derechos de la mujer indígena en Guatemala, con el propósito de hacer cumplir las disposiciones de la Constitución Política de la República, de los Acuerdos de Paz y de los instrumentos internacionales que previenen, sancionan y erradican la violencia y discriminación contra la mujer indígena y con la finalidad de promover la reivindicación, defensa y cumplimiento de los derechos de la mujer indígena, y su plena participación en todos los ámbitos de la vida política, económica, social, cultural y ambiental de Guatemala y promover el ejercicio pleno de los derechos de la mujer indígena, se formuló el anteproyecto de LEY DE REIVINDICACIÓN, DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER INDÍGENA, que será socializado en el año 2015 con las organizaciones de mujeres, pueblos indígenas, académicos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener el respaldo necesario para presentarlo ante el Congreso de la República para su aprobación.



** 2Diálogo con Comadronas Playa Grande, Quiche DEMI-2014.

f.) Construcción de la Política de Comadronas Ancestrales de los Cuatro Pueblos en coordinación con la Unidad de Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud -MSPAS-

Con el objetivo de dignificar el trabajo de comadronas se coordinó en la creación de una Política de Comadronas que respondiera las necesidades socioculturales del país como parte del proceso se realizó un Consulta Nacional con comadronas de los cuatros pueblos, Maya Garífuna, Xinca y Ladino o Mestizo en 33 comunidades de los 22 departamentos de Guatemala.

2.2 ÁREA PROGRAMÁTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE CASOS

Resultado Estratégico: Implementar un modelo de atención integral de casos para establecer una ruta de atención única a mujeres indígenas.

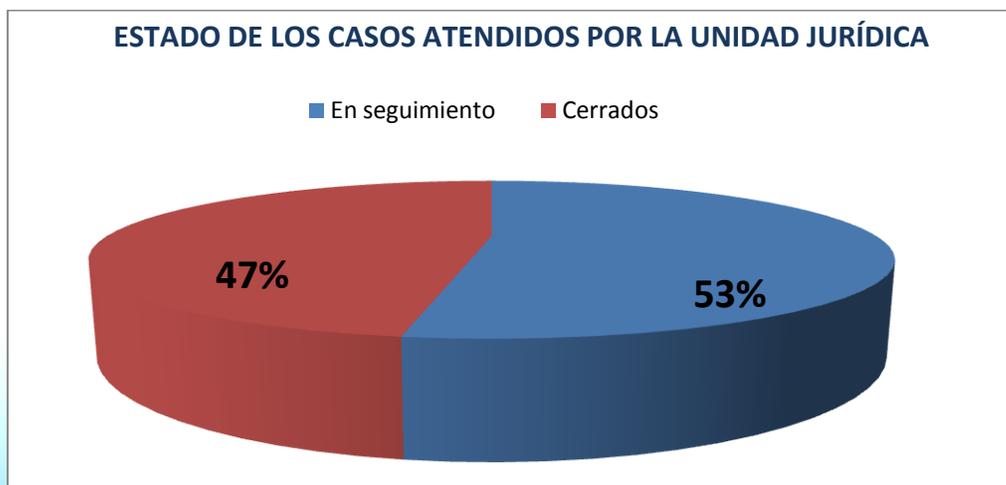
a) Unidad de Atención Jurídica

La atención jurídica realiza su trabajo a través de brindar asesoría y auxilio en los diferentes procesos ante las diferentes instancias de justicia, garantizando el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que solicitan nuestros servicios.

Durante el año 2014 se han atendido un total de **3,741** casos en sus doce sedes regionales y sede central. Este dato revela un aumento de casos atendidos de 63% más, en relación al número de casos atendidos durante el año 2013. Este aumento considerativo es el resultado de contar con una profesional en la atención jurídica en cada sede Regional y a la apertura de una nueva sede Regional en el Departamento de Totonicapán.

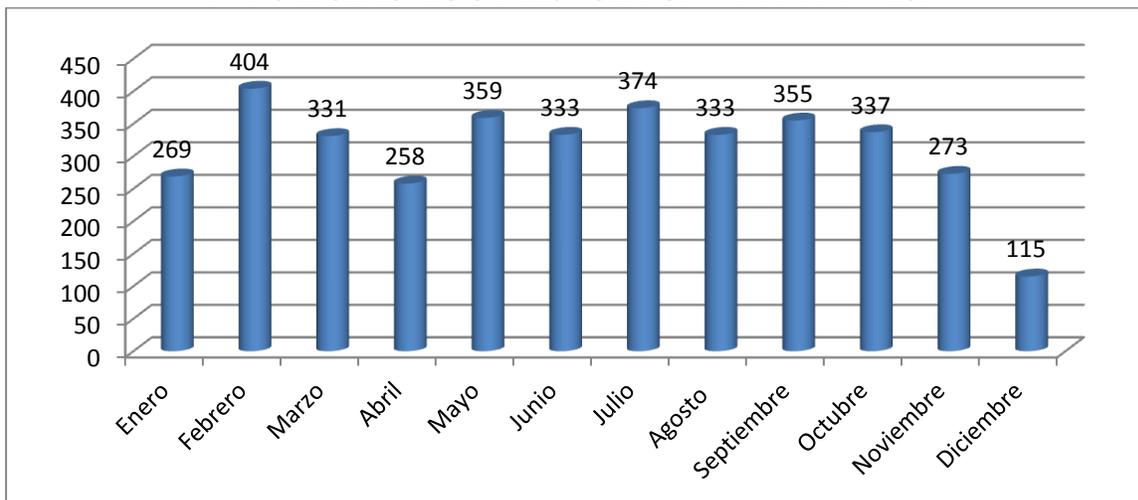
Como parte del fortalecimiento de las capacidades se realizaron dos talleres de formación y capacitación a profesionales de las unidades jurídicas, delegadas Regionales, y personal técnico, habiendo formado y capacitado a 70 personas, lo cual se evidencia con el aumento de casos cerrados durante el año 2014, cumpliendo así el resultado de la unidad jurídica.

La Unidad Jurídica de la Defensoría de la Mujer es la encargada de brindar atención jurídica, que comprende la asesoría, dirección, auxilio y evacuación de audiencias en los casos presentados por las mujeres indígenas que acuden a la DEMI. Durante el 2014 se registró la atención a 3,741 mujeres que han sufrido violencia, de los cuales se cerraron de manera satisfactoria el 53% de casos (1,983) y en seguimiento el 47% (1,758):



** Fuente Informe Consolidado Unidad Atención Jurídica DEMI-2014.

ATENCIÓN DE CASOS POR UNIDAD DATOS DE CASOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD JURÍDICA EN LAS 12 SEDES REGIONALES Y SEDE CENTRAL DE DEMI 2014.



** Fuente Reporte de Metas Físicas 2014.

Este año se contó con profesionales para la atención de casos en las 12 sedes regionales y sede central lo cual permitió aumentar el número de casos atendidos durante el año 2014 en relación al año 2013. Tal como se evidencia fue en el mes de febrero en donde se atendieron más casos en la unidad jurídica.

ACCIONES REALIZADAS POR UNIDAD JURIDICA DURANTE 2014 POR SEDE REGIONAL

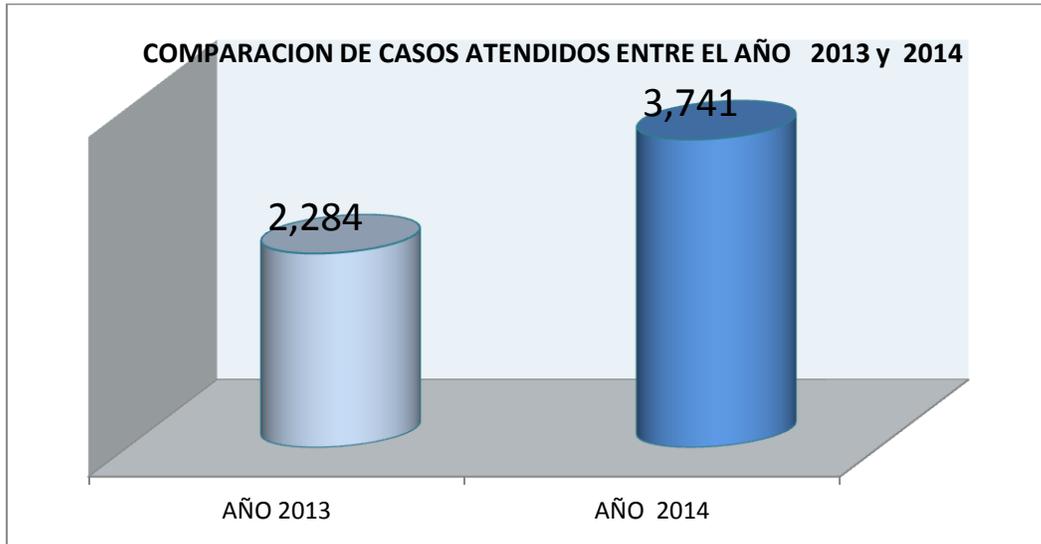
No.	ACCIONES REALIZADAS	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Huehuetenango	Izabal	Peten	Quetzaltenango	Quiché	San Marcos	Santa Rosa	Sede Central	Sololá	Suchitepéquez	Totonicapán	Total
1	Asesorías	222	217	45	102	175	453	79	60	39	260	70	260	139	2,121
2	Atención inicial (llenado de fichas y registro de caso)	299	217	110	204	279	453	265	280	349	260	226	241	139	3,322
3	Acompañamientos a usuarias	192	160	148	6	300	245	85	268	50	26	25	385	118	2,008
4	Información de forma personal a usuarias por seguimiento de casos	740	200	270	168	150	172	580	341	238	260	100	350	135	3,704
5	Información vía telefónica a usuarias por seguimiento de casos	229	230	230	287	300	126	820	500	618	300	100	275	84	4099
6	Procuraciones	186	300	180	91	200	198	280	194	729	260	50	200	115	2983
7	Audiencias	193	120	57	169	300	110	156	142	176	145	150	68	111	1897
8	Debates	0		8	0	1	3	3	3	0	5	4	3	1	31
9	Memoriales	85	275	112	237	600	105	110	195	630	520	25	44	69	3007
10	Juntas Conciliatorias	18	25		3	8	2	28	17	0	3	20	230	3	357
11	Citaciones	15		100	6	5	0	22	35	0	0	20	270	5	478

12	Coordinación interinstitucional para la atención y seguimiento de casos jurídicos	25	50	90	10	20	35	310	47	0	6	25	40	11	669
13	Actas notariales	0			0		3	0		0	0			3	6
14	Elaboración de informes de casos	48	33	43	24	39	68	80	22	11	51	36	39	42	536
15	Planificaciones												44		44
16	Llamadas a usuarias en seguimiento del caso							157							157
17	Continuación de Debates				4		4								8
18	Auténticas													2	2
19	Fotocopia de demandas, memoriales y material de apoyo para actividades												3.350		3350
20	Preparación de demandas y memoriales												129		129
21	Archivo de expedientes por información a usuarias, o por archivo de resoluciones												600		600
Totales		2252	1827	1393	1311	2377	1977	2975	2104	2840	2096	851	6528	977	29,508

Para la atención jurídica se cuenta con una profesional, Abogada y Notaria para brindar la atención jurídica, que comprende la asesoría, dirección, auxilio y evacuación de audiencias, cada una de estas acciones se ven reflejadas en el estado de los casos, de los cuales un 53% de los casos aún se le deberá dar seguimiento en los próximos meses, tomando en cuenta que los procesos legales no dependen únicamente de las acciones de las profesionales sino también de los plazos que se manejan en los diferentes juzgados y ante otros operadores de justicia en donde se encuentran los diferentes expedientes.

Taller de Formación y capacitación a profesionales de las Unidades Jurídicas, Delegadas Regionales, autoridades y personal técnico de 11 sedes regionales y sede central sobre litigio estratégico de casos.

- Se incremento el número de casos atendidos por la unidad jurídica en un 63% en relación con los casos atendidos durante el año 2013.
- El personal convocado cuenta con nuevos conocimientos que debe utilizar en la atención de casos de violencia sexual, explotación y trata de personas lo cual permitirá el incremento del de casos cerrados satisfactoriamente con relación al año 2013.
- Se cuentan con nuevas herramientas para el litigio estratégico de casos en relación al abordaje de casos sobre violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Se cuentan con lineamientos para el registro de casos.
- Se conoce la importancia del registro de casos en el reporte de metas físicas institucionales.
- Se cuentan con criterios establecidos para la entrega de resultados en los informes de atención de casos.
- Se conoce la importancia del registro de casos en el reporte de metas físicas institucionales.



** Informe Consolidado Unidad de Atención jurídica DEMI-2014

Principales resultados Unidad de Atención Jurídica 2014

Un resultado de la atención jurídica es el aumento de casos atendidos durante el año 2014, ya que como se observa en la gráfica se incrementó en un 63% la atención jurídica en relación a la cantidad de casos atendidos en el año 2013. Este aumento considerable en el número de casos supone también la necesidad de contratación de más profesionales en el área de atención jurídica, para poder brindar la atención con eficiencia a cada uno de los procesos.



** Atención a Usuaris Comunidad lingüística Ixil, DEMI-2014.

b) UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL

La Unidad de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena es una unidad de atención dentro del área de atención integral de casos, quien tiene la responsabilidad de realizar acciones desde el ámbito social, en búsqueda del restablecimiento de los derechos violentados de las mujeres indígenas en Guatemala.

La Unidad de Atención Social realizó acciones durante el año 2014 en dos ámbitos de acción:

- Atención a mujeres indígenas que sufrieron cualquier tipo de violencia.
- Acciones de prevención en el ámbito comunitario a través de la Implementación de la Estrategia de abordaje Comunitario para la prevención de violencia en contra de las mujeres indígenas, mediante la desnaturalización del ejercicio de violencia en su contra y las y los miembros de su familia.

Dentro de las acciones realizadas por las Unidades Sociales a nivel de las 12 sedes regionales y central de DEMI se pueden mencionar, entre otras:

- Procuración de casos (eventual)
- Localización de familiares
- Rectificación de direcciones
- Asistencia a Juzgado con usuaria para la resolución de caso (Cita conciliatoria)
- Asistencia a reuniones en Juzgados para revisión de acuerdos,
- Cumplimiento de medidas de seguridad,
- Realización de Visitas Domiciliarias,
- Gestión de Refugio y/o Centro de Albergue,
- Localización de Familiares de Usuaría.

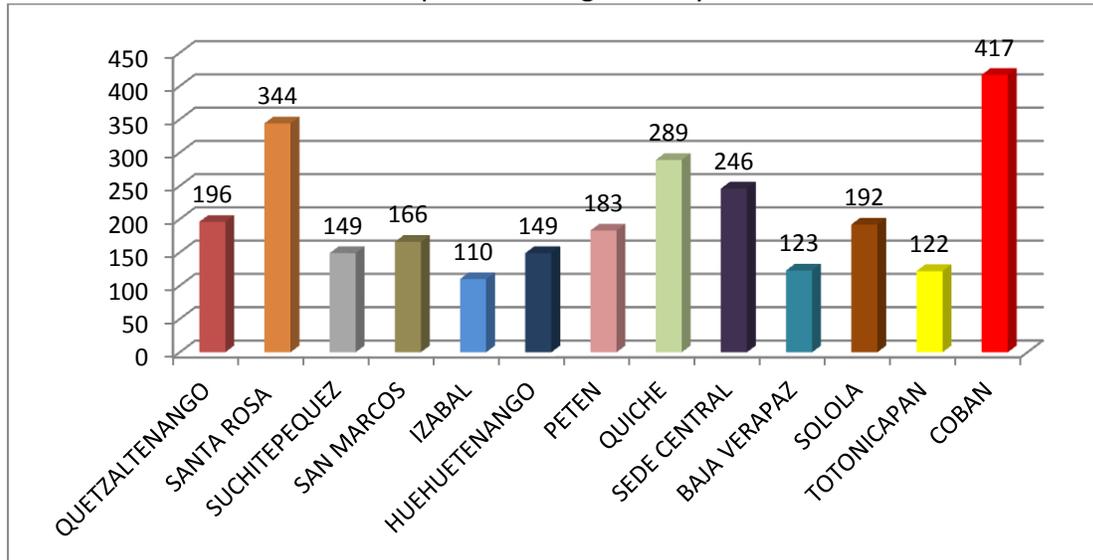
Para la atención y resolución de casos las Unidades Sociales realizaron coordinaciones interinstitucionales con distintas instituciones entre las que se mencionan:

- Policía nacional Civil en las estaciones ó comisarías existentes en cada sedes regional o de donde es originaria la usuaria,
- Juzgado de familia,
- Juzgado de la Niñez y Adolescencia,
- Registro Nacional de las Personas,
- Ministerio de Educación,
- Ministerio de Salud,
- Atención a la Víctima Ministerio Público,
- OMM,
- Bancos del sistema nacional,
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses- INACIF

En el año 2014 se atendieron 2,836 casos de mujeres indígenas que sufrieron distintos tipos de violación a sus derechos a nivel de las sedes regionales y central de DEMI, las cuales se describen a continuación:

REPORTE GENERAL DE CASOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD SOCIAL

No. de casos atendidos por sedes regionales y central de DEMI 2014

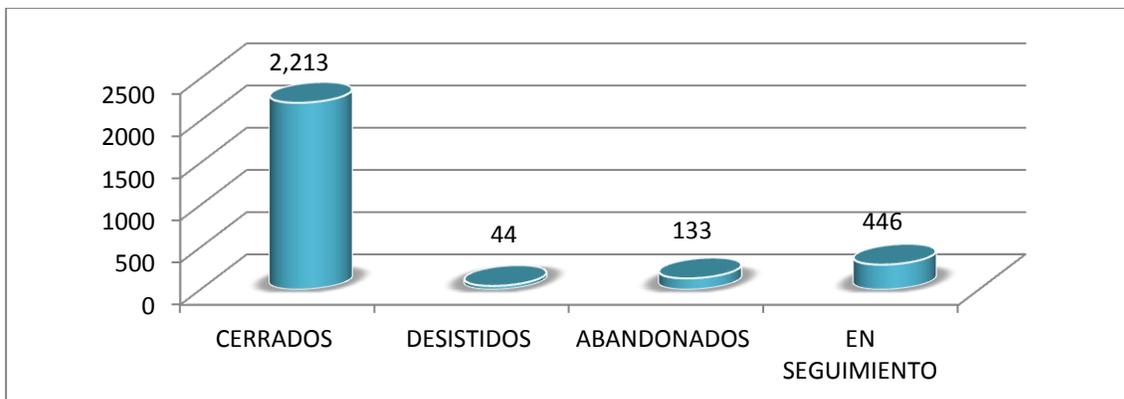


TOTAL 2,836

Fuente: Informe Narrativo Unidad Social 2014

Del total de casos atendidos por las Unidades Sociales en el año 2014, el 82% fueron cerrados satisfactoriamente, 2% fue desistido, el 5% fue abandonado y el 11% se encuentra en seguimiento, tal como se demuestra en la gráfica siguiente:

Situación de los casos atendidos por las Unidades Sociales Enero-Diciembre 2014



Fuente: Informe Narrativo Unidad Social 2014

Talleres de formación a redes, comités o grupos comunitarios

En el año 2013 se implementó la Estrategia de Abordaje Comunitario en Domingo Xenacoj, Sacatepéquez; 2. Comunidad el Esfuerzo II, Cobán, Alta Verapaz; 3. Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz; 4. Municipio de Nahualá, Sololá; 5. Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango; 6. Barrio San Miguel, Oriente, Guazacapán, Santa Rosa; 7. Aldea Chirijquiac, Cantel, Quetzaltenango; 8. Cantón Xesic I; sector Kukulajá, Santa Cruz del Quiché; 9. Aldea San Miguel de los Altos, San Antonio San Marcos; 10. Caserío Saclik, San Luis Peten, Petén; 11. Aldea Punta de Palma, Puerto Barrios, Izabal; 12. Aldea Barrio 1, Municipio de San Antonio Suchitepéquez, lográndose la conformación de comités, redes o grupos comunitarios de seguridad que serán los encargados de orientar y remitir cualquier caso de violencia contra la mujer.

En el año 2014 se realizaron talleres de formación para fortalecer los conocimientos de los integrantes de los distintos comités, redes o grupos de seguridad, en temas como: marco de los derechos de las mujeres indígenas nacional e internacional y contexto actual entorno a la violencia contra la mujer, teniendo como resultado de estos talleres que los comités, redes o grupos de seguridad en el año 2014, refirieron al área integral de casos de la DEMI, 119 casos de mujeres que sufrieron distintos tipos de violencia a nivel de las 12 comunidades intervenidas.

No. de casos referidos por Comités, Redes o Grupos de Seguridad

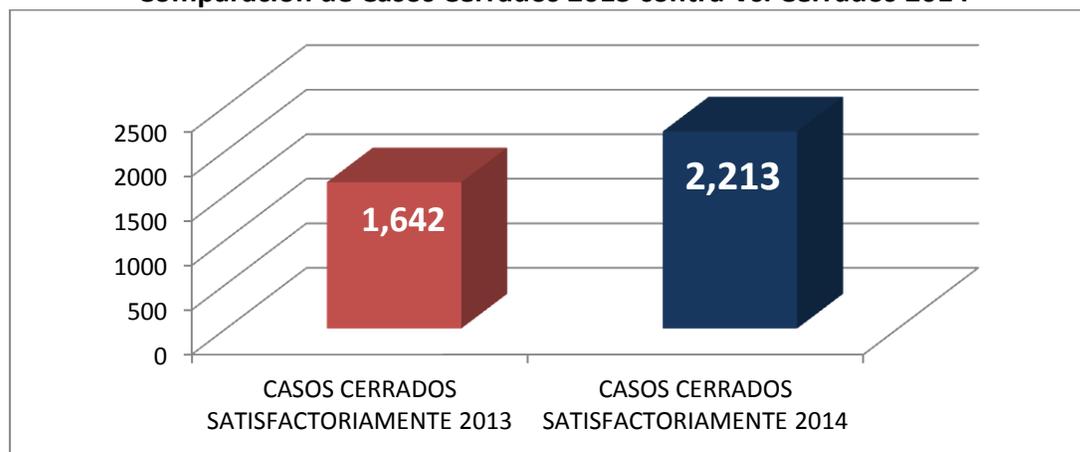
	SEDE REGIONAL	COMUNIDAD	COMITÉ	No. de casos atendidos en 2014	No. de casos remitidos 2014
1	Suchitepéquez	Aldea Barrios 1, San Antonio, Suchitepéquez	Junta Directiva de la Aldea Barrios 1.	17	9
2	Quetzaltenango	Aldea Chirijquiac, Cantel, Quetzaltenango;	Grupo Comunitario de Seguridad de Mujeres Indígenas	0	23
3	Huehuetenango	Aldea Río San Juan, Aguacatán, Huehuetenango;	Grupo Comunitario Rio San Juan, Aguacatán	16	2
4	Guatemala Central	Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez;		6	20
5	Izabal	Aldea Punta de Palma, Puerto Barrios, Izaba	Grupo de seguridad Aldea Punta de Palma, Puerto	6	6
6	San Marcos	Aldea San Miguel de los Altos, San Antonio San Marcos	Comité de Seguridad Aldea San Miguel de los Altos. San Antonio Sac. S.M.	12	4
7	Cobán	Comunidad el Esfuerzo II, Cobán, Alta Verapaz;	Comité de Prevención de Violencia en contra de la Mujer Indígena de la comunidad del Esfuerzo II de Cobán Alta Verapaz.	0	26

8	Quiché	Cantón Xesic I; sector Kukulajá, Santa Cruz del Quiché	Grupo comunitario para la seguridad de las mujeres indígenas de Xesic 1 Sector Kukulajá	45	5
9	Baja Verapaz	Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz;	Comité de mujeres al Rescate de la aldea San Gabriel Chicaj, del municipio de San Miguel Chicaj Baja Verapaz.	41	14
10	Sololá	Municipio de Nahualá, Sololá		0	0
11	Petén	Caserío Saclik, San Luis Peten, Petén	Grupo de seguridad comunitaria Saclik, San Luis, Peten	12	3
12	Santa Rosa	Barrio San Miguel, Oriente, Guazacapán, Santa Rosa;	Defensoría de la Mujer en Acción de la Comunidad Xinka "DMACX"	12	7
TOTAL				167	119

Círculo de análisis con personal de Unidad Social

En el año 2014, se desarrolló un círculo de análisis con 30 profesionales de Trabajo Social de DEMI, con dos objetivos: 1). Fortalecer las capacidades para la atención social de las usuarias que así lo requieran. 2). Incrementar en un 3% el número de casos cerrados satisfactoriamente con relación al año 2013, esta meta se superó ya que en el año 2013 se cerraron satisfactoriamente 1,642 casos y en el 2014 se logró el cierre de 2,213 casos, teniendo un incremento de un 35%.

Comparación de Casos Cerrados 2013 contra Vs. Cerrados 2014



Fuente: Informe Narrativo Unidad Social 2014

Encuentros con usuarias sobrevivientes de violencia

Otra de las principales actividades de las Unidades Sociales de DEMI fue la realización del Encuentro de Usuarias sobrevivientes de violencia, atendiendo a un total de 300 mujeres, usuarias de DEMI, que representan a un 11% de las usuarias atendidas en las sedes regionales y central de DEMI.

Demostrando de esta manera que se superó la meta establecida de atender un 8% de usuarias de las Unidades Sociales a nivel de sedes regionales y central de DEMI.

Con la realización de estos encuentros se fortaleció a 300 mujeres usuarias sobrevivientes de violencia, en cuanto a su liderazgo personal, para el buen desempeño de su rol de incidencia en los distintos ámbitos donde se relaciona, contribuyendo con ello a su empoderamiento personal y la dirección y control de su propia vida.

Se logró además, la realización de 300 planes de vida personales elaborados por las usuarias sobrevivientes de violencia en proceso de recuperación, de corto y mediano plazo, estimulando con ello el replanteamiento de su vida.

C) UNIDAD DE ATENCION PSICOLOGICA

La Unidad Psicológica brinda atención con pertinencia cultural dirigida a mujeres indígenas, a través de la re-energetización y empoderamiento de su ser, abordando los efectos a nivel físico, emocional, conductual y cognitivo, de las violaciones a los derechos de las mujeres indígenas. La atención consiste en orientar y brindar terapia psicológica individual, de pareja, familiar y/o grupal a las usuarias de la DEMI, en base a la integración de las ciencias culturales indígenas y occidentales y en la implementación de grupos de autoayuda para generar nuevas alternativas de solución a los conflictos emocionales.

En la unidad psicológica a nivel de las 12 sedes regionales y sede central se atendieron con mayor frecuencia los casos que van desde Estrés postraumático, Baja autoestima, Problemas conyugales, Depresión, Apoyo psicológico, Problemas paternofiliales, Desequilibrio emocional, entre otros; brindando apoyo emocional y psicoterapia a mujeres indígenas violentadas en sus derechos para restablecerlas y reincorporarlas a la sociedad y el cual se refleja en más de 1,309 mujeres atendidas en las 12 Sedes Regionales y la Sede Central, un aumento significativo de atención en comparación al año 2013



ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOLOGÍA 2014

No.	Acciones realizadas por la Unidad de Psicología	Sede Central	Alta Verapaz	Baja Verapaz	Huehuetenango	Izabal	Peten	Quetzaltenango	Quiché	San Marcos	Santa Rosa	Solola	Suchitepéquez	Totonicapán	TOTAL DE ACCIONES
1	Atención inicial y conformación de expediente	86	132	61	73		139	165	122	35	14	121	108	90	1146
2	Asesoría puntual	50	34	1	27		65	0	33	30	3	121	16	17	397
3	Consejería	86		38	0		19	0	5	39	0	121	90		398
4	Entrevistas	86	132	61	73		125	627	155	89	5	121	176	90	1740
5	Informes psicológicos	20	10	7	0		1	4	15	2	0	11	2	90	162
6	Aplicación de pruebas	20	15	13	3		72	0	35	102	9	9	62	24	364
7	Reuniones en oficinas para análisis de caso	20	3	3	2		0	11	12	5	0	3	55	7	121
8	Atenciones individuales	90	132	191	73		215	627	155	399	20	174	311	616	3003
9	Atenciones familiares	15	6	3	7		48	20	10	68	0	21	93	50	341
10	Talleres de grupos de autoayuda	3	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42
11	Talleres de terapia ocupacional	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
12	Talleres de autoayuda niños	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
13	Talleres de autoayuda adolescentes	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
14	Coordinaciones interinstitucionales	0	12	8	15	15	4	4	10	0	2	39	23	20	152
15	Visitas domiciliarias	0	3	1	0		0	2	1	0	0	0	12	3	22
16	Elaboración de informes de casos	40	24	7	6		121	65	91	2	0	11	79	5	451
17	Terapias breves			5									29		34
18	Aplicación de masaje				5								66		71
19	circulo de la violencia												83		83
20	Aromaterapia												88		88
21	Llamadas telefónicas a usuarias	200											241		441
22	Visitas al hospital por nacimiento de bebés													2	2
23	Psicoterapia en el presidio de Totonicapán													25	25
	TOTAL	725	518	411	296	27	821	1537	656	783	65	764	1546	1042	9191



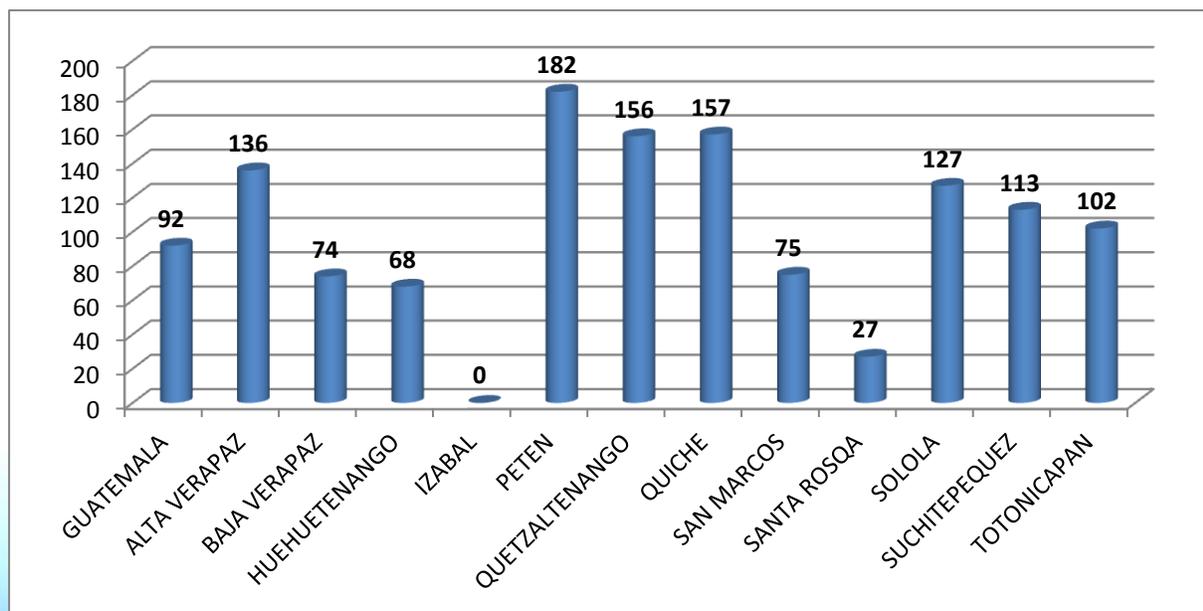
** Asamblea Lingüística Quiché, Totonicapán. DEMI-2014.

TOTAL DE ATENCION DE CASOS EN LA UNIDAD DE PSICOLOGIA 1,309

ATENCIONES BRINDADAS 2014 UNIDAD PSICOLOGIA														
No.	REGIONALES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	GUATEMALA	4	6	17	0	8	8	8	6	10	9	9	7	92
2	ALTA VERAPAZ	3	12	8	11	7	17	17	9	25	7	10	10	136
3	BAJA VERAPAZ	0	1	2	3	8	7	10	5	11	3	14	10	74
4	HUEHUETENANGO	3	11	10	12	4	6	6	5	3	6	2	0	68
5	IZABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	PETEN	0	0	0	0	0	9	21	23	23	28	35	43	182
7	QUETZALTENANGO	7	15	16	11	10	16	19	13	14	20	15	0	156
8	QUICHE	15	25	18	9	28	13	0	1	20	17	6	5	157
9	SAN MARCOS	0	0	0	0	7	6	8	7	15	9	13	10	75
10	SANTA ROSQA	0	0	0	0	0	0	1	4	6	5	6	5	27
11	SOLOLA	0	7	0	5	5	13	11	18	19	22	15	12	127
12	SUCHITEPEQUEZ	0	0	6	3	13	11	14	11	15	14	11	15	113
13	TOTONICAPAN	0	0	0	0	10	11	23	12	15	13	10	8	102
Totales		32	77	77	54	100	117	138	114	176	153	146	125	1,309

ATENCIONES BRINDADAS POR LA UNIDAD DE PSICOLOGIA 2014

POR SEDE REGIONAL



** 3Fuente Consolidado Reporte de Metas Físicas DEMI-2014.

SITUACION DE LOS CASOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD PSICOLOGICA 2014							
No.	REGIONALES	CASOS CERRADOS			ESTADO 2014		TOTAL
		SATISFACTORIOS	ABANDONADOS	DESISTIDOS	TOTAL DE CASOS CERRADOS	EN SEGUIMIENTO	
1	GUATEMALA	16	6	1	23	69	92
2	ALTA VERAPAZ	97	4	1	102	34	136
3	BAJA VERAPAZ	10	4	6	20	54	74
4	HUEHUETENANGO	35	2	2	39	29	68
5	IZABAL	0	0	0	0	0	0
6	PETEN	114	0	25	139	43	182
7	QUETZALTENANGO	97	4	2	103	53	156
8	QUICHE	73	39	1	113	44	157
9	SAN MARCOS	34	6	3	43	32	75
10	SANTA ROSQA	3	0	0	3	24	27
11	SOLOLA	20	20	26	66	61	127
12	SUCHITEPEQUEZ	81	1	12	94	19	113
13	TOTONICAPAN	67	2	5	74	28	102
	Total	647	88	84	819	490	1,309

Acciones desarrolladas por la Unidad Psicológica.

Se realizaron 36 talleres de grupos de **autoayuda y terapia ocupacional** en seguimiento al proceso terapéutico de mujeres indígenas usuarias de DEMI el cual contribuye al saneamiento de su salud mental, personal y familiar. Las usuarias adquirieron conocimientos sobre cómo alcanzar su equilibrio emocional a través de técnicas de relajación y de motivación que pueden practicar en su hogar, así como también, se fortalecieron sus destrezas y habilidades motoras a través de actividades prácticas y artesanales para contribuir al mejoramiento de sus ingresos económicos.

Asimismo, tomando en cuenta los altos niveles de violencia hacia las mujeres, principalmente hacia las mujeres indígenas en su vida familiar sobre todo a sus hijos e hijas se consideró necesario el desarrollo de tres talleres de autoayuda dirigidos a grupos de niños y adolescentes, hijas e hijos de usuarias como víctimas presenciales de la violencia que se genera hacia las usuarias, creando espacios de intercambio de experiencias, la interacción, participación y el fomento de la resiliencia, el auto cuidado y sobre todo la formación de una autoestima saludable a través de una

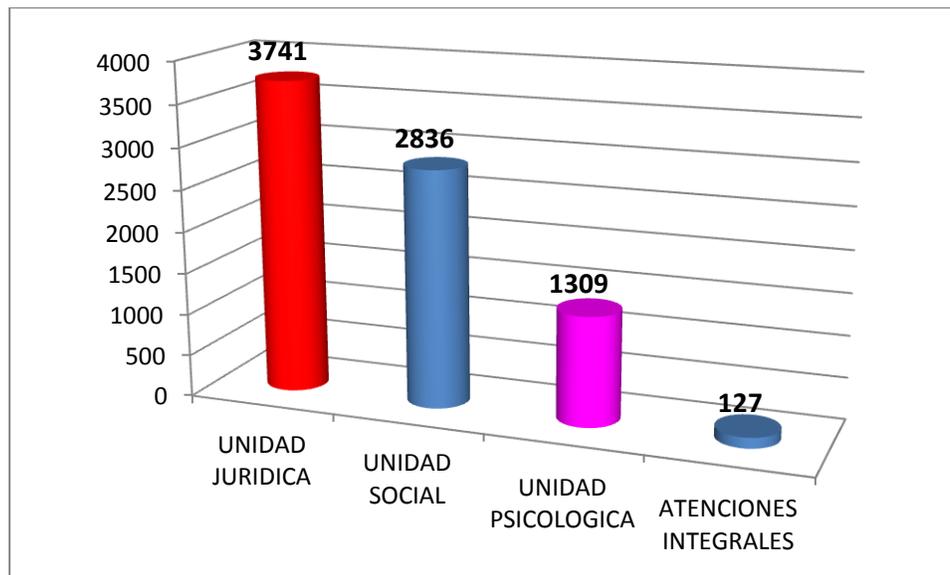
metodología participativa donde cada niño, niña y adolescentes se desarrolló y conoció ambientes saludables de confianza y comunicación entre el grupo y su ambiente familiar.

Actividades Realizadas	Resultados Alcanzados	Rango de edad	FEM	MAS
Talleres de grupos de autoayuda para el seguimiento de la recuperación emocional y psicológica de mujeres indígenas violentadas en sus derechos.	Se incrementó el 300 % de usuarias participantes a los talleres de autoayuda, restableciendo emocionalmente y mejorando la salud mental a 358 usuarias de la Unidad de Psicológica de las 11 sedes regionales y sede central, en comparación a la participación en los procesos de autoayuda en el año 2013 en el cual se restablecieron únicamente a 120 mujeres indígenas.	0-15	2	
		16-30	135	
		31-45	151	
		46 a más	70	
		TOTAL: 358		
Talleres de terapia ocupacional en seguimiento al proceso terapéutico grupal de recuperación emocional y psicoterapéutico de las usuarias de DEMI.	Se incrementó el 270% de usuarias de la unidad de psicología 357 mujeres indígenas que recibieron terapia ocupacional mejorando su calidad de vida mediante el fortalecimiento de su salud mental, en comparación al año 2013 que solamente participaron 120 mujeres indígenas.	0-15	10	
		16-30	155	
		31-45	134	
		46 a más	58	
		TOTAL: 357		
Talleres de terapias de autoayuda, dirigido a 20 niñas/os	Se ha atendido al 67% de hijas e hijos de usuarias de la unidad de psicología mejorando su calidad de vida, mediante su restablecimiento emocional y psicológico. Se atendió a 240 hijas e hijos de usuarias de 360 niños/as que reciben atención psicológica en las 11 sedes regionales y sede Central.	6-10	105	98
		11-15	24	13
		TOTAL: 240		
Talleres de autoayuda dirigido a señoritas adolescentes y jóvenes hijas de usuarias de DEMI.	Se ha atendido al 91% de hijas adolescentes de usuarias de la unidad de psicología mejoraron su calidad de vida, mediante su restablecimiento emocional y psicológico, tras la ejecución de los 03 Talleres de autoayuda para los adolescentes, 120 hijas adolescentes e hijos jóvenes de usuarias de 132 adolescentes atendidos en la Unidad Psicológica restableciéndoles emocional y psicológicamente mediante psicoterapia y procesos de autoayuda.	0-15	77	2
		16-30	40	1
		TOTAL: 120		
Taller de Auto cuidado dirigido a todo el personal de DEMI, como parte del proceso de promoción de la salud y prevención del desgaste emocional.	100 profesionales y técnicas de la DEMI conocieron y utilizaron estrategias de Auto cuidado para su salud mental y disminuir el desgaste emocional.	0-15	0	0
		16-30	28	8
		31-45	50	5
		46 a más	5	4
		TOTAL : 100		

Resumen de casos atendidos por las Unidades Jurídicas, Sociales y Psicológicas.

Durante el año 2014 a nivel de las 12 sedes regionales y central de DEMI, atendieron un total de 8,013 casos de violencia sufridas por mujeres indígenas de las distintas comunidades lingüísticas mayas, pueblo garífuna y Xinka, el resumen se presenta en la gráfica siguiente:

Número de casos atendidos a nivel de las doce sedes regionales y central de DEMI En las oficinas Sociales, Jurídicas y Psicológicas durante el año 2014 8,013 Atenciones Brindadas



Fuente: Informe consolidado 2014.

La gráfica anterior muestra el resumen de casos atendidos en el año 2014 en las doce sedes regionales y central de DEMI, siendo las Unidades Jurídicas quienes han brindado el mayor número de atención con un 48% del total de casos atendidos, seguido de las Unidades Sociales con un 35%, las Unidades Psicológicas con un 16% y 1% las Atenciones Integrales.

2.3 ÁREA PROGRAMÁTICA EDUCACION (FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN)

El resultado institucional del Area Programatica de Formación y educación es “Mujeres Indígenas, Jóvenes (hombres y mujeres) formados y capacitados en diferentes temas en derechos humanos.”

La Unidad de Formación desarrollo varias actividades durante el 2014 las cuales a continuación se describen:

- Diseño de modelo de intervención de capacitación para mujeres y hombres indígenas en derechos humanos de las mujeres y su validación con lideresas indígenas.**

En el año 2014, se diseñó un modelo de intervención de capacitación para mujeres y hombres indígenas en

derechos humanos de las mujeres, con la intención de que la misma sea utilizada como herramienta por las distintas Unidades de DEMI para las actividades de formación que se desarrollen tanto a nivel regional como en sede central y mejorar de esta manera las técnicas metodológicas que se apliquen de ahora en adelante.



** Taller sobre aplicación de técnicas de atención a víctimas de violencia, durante el desarrollo del diplomado de Promotoras de prevención de violencia de género desde los derechos específicos de las mujeres indígenas.

El modelo mencionado se divide en tres partes: a). enfoques necesarios que deben tomarse en cuenta en la formación, b). estrategia metodológica, c). programas de formación sugeridos (talleres de corta, media y larga duración, diálogos para la educación y aprendizaje o conversatorios y actividades de formación interna o círculos de estudio).



** Diplomado de prevención de violencia de género desde los Derechos Específicos de las Mujeres indígenas.

b. Impresión de módulos de formación sobre derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas.

Contar con material específico para ser utilizado en los distintos procesos de formación de la Defensoría de la Mujer Indígena es indispensable, por ello en el presente año se imprimieron 500 juegos de módulos de formación del Diplomado sobre Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas los cuales serán utilizados en el Tercer Diplomado sobre Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas dirigido 60 mujeres lideresas en las regiones de Suchitepéquez e Izabal, planificado para el año 2015.

TABLA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2014:

“Diplomado de prevención de violencia de género desde los Derechos Específicos de las Mujeres indígenas”.

<i>Actividad</i>	<i>Contenido Temático</i>
7 talleres de formación de diplomado de promotoras de prevención de violencia de género, desde los derechos específicos de las mujeres indígenas, Región Central.	El círculo de la violencia y sus expresiones. -La violencia física, psicológica emocional, económica, sexual, la codependencia y consecuencias en la vida las mujeres.
1 Intercambio de experiencias de la lucha por una vida digna - Convivencia entre promotoras de prevención de violencia de sobrevivientes de violencia	Origen y desarrollo de los derechos de las mujeres y la legislación nacional (matrimonio, propiedad, niños y niñas en un matrimonio, separación). Legislación nacional e internacional a favor de los derechos de las mujeres mayas, garífunas y xinkas Ruta de denuncia y mecanismos institucionales a favor de las mujeres a nivel local y nacional - Protocolo Nacional Cómo romper con la reproducción intergeneracional de la violencia - De la víctima a una sobreviviente de violencia. Técnicas integrales para apoyar a mujeres víctimas de violencia Presentación de las prácticas y evaluación final Intercambio de experiencias de la lucha por una vida digna - Convivencia entre promotoras de prevención de violencia de sobrevivientes de violencia

Número de participantes	Clasificador de Género		Lugares de procedencia de las participantes		
80 participantes, fueron las que formaron este proceso de formación, en la región Central y Región Occidente	Región Central	Región Occidente	Peten, Izabal, Santa Rosa, Baja Verapaz, Alta Verapaz.	San Marcos	Huehuetenango
	0-15 años 3	0-15 años	-	Suchitepéquez	Quetzaltenango
	16-30 años 16	16-30 años		Totonicapán	Sololá
	31-45 años 17	22			
	Mas años 4	31-45 años			
		14			
		Mas años 4			

Descripción	<p>El diplomado de promotoras de prevención de violencia de género, desde los derechos específicos de las mujeres indígenas, se diseño e implemento con el fin de Formar a las promotoras de prevención de violencia de género, para apoyar a las mujeres víctimas de violencia en los distintos contextos de relación de las promotoras.</p> <p>Esto se realizo en coordinación con el Proyecto MIRIAM, una organización que promueve el desarrollo intelectual a mujeres indígenas y no indígenas sobrevivientes de violencia, y a través de los procesos de formación ellas han logrado superar, las dificultades vividas. Es por ello que se coordino de manera interinstitucional este diplomado, donde, las participantes eran mujeres estudiantes becadas por parte de proyecto MIRIAM y DEMI con participación de las Delegadas Regionales y otras lideresas interesadas en el proceso.</p> <p>La forma de financiamiento de esta diplomado fue de manera tripartita, donde proyecto Miriam Asumió el compromiso de financiar los primero 3 talleres de formación y toda la facilitación de</p>
--------------------	---

los mismos, ya que cuentan con un equipo facilitador de procesos de formación, formadas de la Universidad Autónoma de México.

DEMI, asume el compromiso de financiar 7 talleres de formación restantes, 7y de esta manera fue como se finalizo el diplomado de promotoras de prevención de violencia de género.

Resultados

80 promotoras de prevención de violencia de género desde los derechos específicos de las mujeres indígenas, en la región Central, de los departamentos y municipios de: Peten, Izabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Santa Rosa y Guatemala.

40 mujeres con conocimientos en temas de prevención de violencia de género desde los derechos específicos de las mujeres indígenas.

40 promotoras de prevención de violencia de género, multiplicaron sus conocimientos mediante talleres de sensibilización dirigido a 25 por personas, de las diferentes comunidades de procedencia.

Número de participantes	Clasificador de Género	Lugares de procedencia de las participantes
100 personas participantes en Intercambio de experiencias de la lucha por una vida digna - Convivencia entre promotoras de prevención de violencia de sobrevivientes de violencia	0-15 años 4 16-30 años 52 31-45 años 31 Mas años 13	Peten, Izabal, Santa Rosa, Baja Verapaz, Alta Verapaz. San Marcos Huehuetenango Suchitepéquez Quetzaltenango Tonicapán Sololá
Descripción	Este intercambió entre promotoras de prevención de violencia de las regiones Central y Occidente, con sobrevivientes de violencia, se realizo a fin de que tanto promotoras y las otras participantes intercambiaran conocimientos y experiencias vivenciales sobre la violencia que sufren las mujeres en la actualidad.	
Resultados	100 participantes en intercambio, conformando la Red de promotoras de prevención de la violencia. Otorgándoles un carnet de acreditación como Promotoras voluntarias, de la Defensoría de la Mujer Indígena.	

O
t
r
a
s
a
c
t



** Ejercicios de relajación, para promotoras de prevención de violencia de género en la región occidente.

Actividades que la unidad ha realizado juntamente con las Sedes Regionales.

Dentro de la unidad de educación y formación, de las sedes regionales dirigidas por las Delegadas regionales, realizan diversas actividades a requerimiento de solicitudes en distintos temas y a distintas personas.

Actividad	Número de Participantes	Departamentos.
Talleres de prevención de violencia contra las mujeres indígenas dirigido a mujeres indígenas	280 Mujeres participantes.	Suchitepéquez, Baja Verapaz, Alta Verapaz.
Talleres de prevención de violencia contra las mujeres indígenas dirigido a jóvenes hombres y mujeres	440 jóvenes hombres y mujeres	Santa Rosa, Izabal, Peten, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán.
Talleres de prevención de violencia contra las mujeres indígenas dirigido a mujeres de OMMS	24 participantes	Quiche
Talleres de prevención de violencia contra las mujeres indígenas dirigido a adolescentes	164 adolescentes hombres y mujeres.	Peten, Alta Verapaz, Baja Verapaz,
Talleres sobre prevención de Embarazos en niñas y adolescentes,	200 jóvenes hombres y mujeres	Quiche, Suchitepéquez, Quetzaltenango.
Talleres sobre Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas, dirigido a mujeres	882 Mujeres	Peten, Izabal, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Santa Rosa, Quiche, Quetzaltenango. Huehuetenango.
Talleres sobre Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas, dirigido a jóvenes hombres y mujeres	441 hombres y mujeres	Peten, Quiche, Alta Verapaz. Totonicapán, Quetzaltenango. Huehuetenango.
Talleres sobre derechos y obligaciones de los niños y niñas	96 niños y niñas	Quiche y peten.
Talleres sobre Bullying y violencia en el noviazgo en adolescentes.	125 participantes	Peten y Baja Verapaz.
Talleres sobre abuso sexual en adolescentes	40 participantes	Quiche.
Talleres sobre autoestima a mujeres	25 mujeres participantes	Peten.
Talleres sobre importancia de la educación en los niños y niñas.	340 participantes.	Peten, Baja Verapaz, Alta Verapaz,
Conversatorio sobre prevención de violencia a mujeres	40 participantes	Quiche.
Charla sobre violencia a las mujeres, dirigido a jóvenes.	60 participantes.	Quiche.
Foros sobre, la situación actual de las mujeres indígenas.	400 participantes.	Peten, Izabal, Suchitepéquez, alta Verapaz, Baja Verapaz.

Talleres Sobre Discriminación y Racismo. Dirigido a jóvenes, de los centros educativos.	233 participantes.	Peten, Quiché, Izabal, Suchitepéquez.
Foros sobre participación ciudadana en las mujeres indígenas.	180 participantes.	Quiché, Baja Verapaz, Huehuetenango.
Conmemoración día internacional de la mujer.	370 participantes.	Peten, Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, Suchitepéquez,
TOTAL DE PARTICIPANTES	4,340	

2.4 Unidad de Comunicación Social

El resultado institucional de la unidad se orienta a que las Mujeres Indígenas conocen el trabajo que realiza la Defensoría de la Mujer Indígena y se apropian de sus derechos humanos a través de la divulgación y promoción de los mismos.

Sin duda alguna, para promover el cumplimiento de los derechos específicos de las mujeres indígenas es necesario darlos a conocer. Por esta razón la Defensoría de la Mujer Indígena, en el año 2014 desarrolló actividades con periodistas para la promoción y divulgación de los derechos específicos de las mujeres indígenas y la divulgación de las distintas acciones que realiza la Defensoría de la Mujer Indígena.

En ese sentido se realizaron 15 reuniones informativas para dar a conocer la Estrategia del Abordaje Comunitario, implementado por DEMI a nivel nacional para la prevención de la violencia en contra de la mujer indígena.

Se realizó además, un encuentro con comunicadores sociales sobre derechos de las mujeres indígenas y periodismo para sensibilizarlos y se comprometían a la divulgación de temas de mujeres indígenas, seleccionando a dos representantes por cada regional en donde DEMI tiene presencia, así como de sede central con el cual se buscaba tener un espacio de capacitación, sensibilización e intercambio para el abordaje adecuado de las temáticas sobre mujeres indígenas y el acceso a la justicia.

Logrando que en el transcurso del año se hayan publicado 45 notas periodísticas y la transmisión de la información tanto por medios radiales y televisivos a nivel de las 12 sedes regionales y central de DEMI.

a) Encuentro de niñas mayas, garífunas, xinkas y ladinas.

El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 66/170 en la que declaraba el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña, para reconocer los derechos de las niñas y los desafíos que afrontan las niñas de todo el mundo.

En esta año 2014, la Defensoría de la Mujer Indígena realiza el Encuentro de Niñas, Mayas, Garífunas, Xincas y Ladinas para contribuir al posicionamiento del día internacional de la niña en la opinión pública guatemalteca, resaltar la importancia de ese día y el reconocimiento de los derechos de las niñas guatemaltecas, principalmente en referente a la educación, que si bien ha habido avances

significativos en la mejora de acceso de las niñas a la educación en las últimas décadas, muchas niñas, especialmente las niñas indígenas, siguen estando privadas de este derecho fundamental. Lográndose el posicionamiento del día a través de ocho notas periodísticas en diferentes medios de de comunicación.

b) Presentación pública del informe periódico sobre la Situación Social de las Mujeres Indígenas atendidas por DEMI

Otra de las actividades importantes realizadas por la Unidad de Comunicación Social fue la presentación pública del informe periódico sobre la situación social de las mujeres indígenas atendidas por DEMI, actividad en la que participaron 159 representantes de instituciones, gubernamentales, no gubernamentales organización de mujeres, pueblos indígenas cuerpo diplomático, universidades, estudiantes, cooperación internacional, medios de comunicación quienes conocieron el perfil de las mujeres indígenas que atiende la Defensoría a través de sus áreas de trabajo y regionales instaladas en 13 departamentos y las distintas acciones que realiza la Defensoría en la defensa y promoción de los derechos específicos de las mujeres indígenas.



**** Presentación pública del informe periódico sobre la Situación Social de las Mujeres Indígenas atendidas por DEMI**

2.5 AREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El Área de Desarrollo Organizacional es un área de apoyo a la Defensoría de la Mujer Indígena para reorganizar y fortalecer las unidades programáticas como administrativas para lograr la implementación del Plan Estratégico Institucional. Durante el año 2014, tuvo a su cargo proveer a las oficinas regionales y central de insumos y suministros para el desarrollo de las distintas actividades.

Fue la encargada además de proveer a las oficinas de sedes regionales y sede central, de viáticos y medios de transporte para el acompañamiento de las distintas actividades, brindando las herramientas y equipo necesario al personal contratado para la ejecución de un trabajo eficiente y eficaz.

Dentro de ésta Área Programática se desarrollaron las Auditorías Externas del período fiscal 2013 y la implementación de un sistema de monitoreo de las acciones que realiza la Defensoría de la Mujer Indígena que estuvo a cargo de la Unidad de Planificación.

Se apertura además, la sede regional de Totonicapán, que para el año 2014 atendió un total de 575 casos de mujeres indígenas que sufrieron todo tipo de violencia, que representa un 7.5% de los casos atendidos a nivel de todas las sedes regionales y central de DEMI. Lo anterior no hubiera sido posible sin el apoyo de la Embajada de Suecia para la contratación del personal de la sede mencionada.

Acciones Realizadas por el Despacho de la Defensoría de la Mujer Indígena

Representaciones del Estado Guatemalteco a Nivel Internacional

Tema/Actividad: *13^o período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. (Sede de Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 12 al 23 de Mayo 2014:*

La Defensora como representante de la Defensoría de la Mujer Indígena de nuestro país, cumpliendo con el mandato institucional: Defender los derechos de las Mujeres Indígenas, participo de manera puntual y enfocada al cumplimiento, la participación plena y efectiva del pueblo indígena y más aún en representación de las Mujeres Indígenas del estado Guatemalteco. Haciendo incidencia en los programas de desarrollo para su inclusión en los proyectos y presupuestos que corresponde a los pueblos indígenas, insistiendo y defendiendo siempre por los grupos más vulnerables como lo son las mujeres Indígenas, los jóvenes y los niños.

Los Mecanismos internacionales de Cooperación fueron indispensables en esta participación en el cual se definieron coordinaciones y acciones con algunos organismos del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala entre ellos UNFPA, UNICEF, PNUD, ONUMJERES, OACNUDH entre otros para diseñar de mejor forma nuestros planes nacionales orientados a luz de los propósitos internacionales que se están desarrollando en el marco de la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Tema/Actividad: 7º Período de Sesiones del Mecanismo de Expertos sobre Derechos De los Pueblos Indígenas. (Sede de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza 07 al 11 de Julio 201.

La participación en la Delegación de Guatemala, en el 7mo. Período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos de Pueblos Indígenas estuvo enfocada en conocer los aportes de los relatores, los expertos, los estados y de organizaciones de pueblos indígenas, respecto a los estudios impulsados abordados por el Sistema de Naciones Unidas.

En donde los temas tratados fueron:

1. “Promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas en las iniciativas de reducción y prevención de los riesgos de desastres naturales”
2. “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”
3. “Acceso a la justicia, a la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, centrándose en la justicia restaurativa y los sistemas jurídicos indígenas, incluyendo un examen al acceso a la justicia por lo que se refiere a las mujeres, niños y jóvenes y personas indígenas con discapacidad”
4. “Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas”

Agenda Post 2015, Metas de Desarrollo Sustentable. El cual no quedó totalmente definido, se escuchó la postura de los diferentes Estado, en el que sobresale, que se estarán adoptando las medidas pertinentes, para que en la siguiente reunión del Consejo, se adopten los nuevos objetivos, ya con el nombre de Metas para el Desarrollo Sustentable.

Tema/Actividad: Participación en la Conferencia Mundial Sobre Los Pueblos Indígenas De Naciones Unidas Sede De La ONU, Nueva York, Estados Unidos 22 Y 23 De Septiembre De 2014.

Esta participación fue puntual en la socialización de puntos de vista y mejores prácticas para hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la consecución de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Foro Internacional: Mujeres, Participación Política y Procesos de Paz: Experiencias comparadas de Colombia, Salvador y Guatemala, a la luz de la UN Res. 1325.

Fue un espacio en donde se realizó un análisis e intercambio, sobre los aportes y dificultades de las mujeres en participación política, en escenarios de conflicto armado, conflictividad socio-ambiental y Construcción de paz, con la finalidad de darle cumplimiento a la Resolución 1325 de Naciones Unidas y avanzar en propuestas comunes. En donde como representante de la Defensoría de la Mujer Indígena tuve una participación significativa para compartir experiencias y expectativas, con respecto a los temas tratados.

Tema/Actividad: Intercambio de experiencias sobre el tema de las Mujeres Indígenas entre Defensoría de la Mujer Indígena y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México CDI (México, 02 de Octubre al 05 de Octubre del 2014).

Acciones realizadas durante este intercambio:

- a) Recibimiento protocolario en la ciudad de México por la CDI Comisión de Asuntos Indígenas. En donde la Señora Defensora y la comisión que la acompañó, dio a conocer todo el trabajo que realiza la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- en Guatemala.
- b) Información del trabajo que realiza CDI en México. En dicha reunión se llegó a acuerdos con la CDI sobre un convenio, para seguir con esfuerzos de trabajo en conjunto, en beneficio de ambos países y las Mujeres Indígenas.
- c) Reunión en la Embajada Guatemalteca radicada en México. Sobre los siguientes temas:
 - La Mujer Indígena, Migrante en Tránsito.
 - El conflicto de Mujeres Indígenas, radicadas en Campeche. Que son refugiadas – desplazadas del conflicto armado en Guatemala.
 - Reunión principal con CDI. En donde la Señora Defensora Gloria Esperanza Laynez Chavac, compartió el trabajo que se realiza en la Defensoría de la Mujer Indígena de Guatemala.
- d. Reunión con representantes de UNFPA México, en seguimiento a los trabajos realizados con UFPA Guatemala.
- e. Reunión con Sociedad Civil. Esta reunión es resultado de los enlaces y contactos en la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, realizada en la sede de ONU en Nueva York en Septiembre del 2014.

Tema/Actividad: Participación en Gabinetes específicos de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, de la Juventud y de la Mujer

Participación en la creación del Gabinete Específico de Pueblos Indígenas e interculturalidad, en el cual velar por los derechos de los pueblos indígenas es la prioridad para el Gobierno, esta se conformó con todas las instituciones que velan por los derechos de los pueblos indígenas, tales como: CODISRA, DEMI, FODIGUA, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

Durante el 2014 se tuvo 4 sesiones del Gabinete específico de la Mujer presididos por la Sra. Vicepresidente, en cada una de ellas se evaluó el avance de la ejecución de programas que beneficien a las mujeres específicamente de las áreas más vulnerables de pobreza y pobreza extrema en el país la conformación de este gabinete fue integrado por los distintos Ministerios, secretarías y la Defensoría de la Mujer Indígena que pertenecen al Gobierno de Guatemala.

En el Gabinete de la Juventud se llevaron a cabo 3 sesiones, en el cual se definieron puntos estratégicos para la ejecución de programas para la prevención de la violencia en adolescentes de las áreas más vulnerables.

Tema/ Actividad: Integración de la Red de derivación Metropolitana para la Prevención de la Violencia.

Una de las acciones importantes de la Defensoría de la Mujer Indígena fue la integración de la Red de Derivación Metropolitana para la prevención de la Violencia en contra de la Mujer, esta fue integrada por distintas instituciones y sectores del país, en donde la comunidad internacional jugo un papel importante, al haberse sumado a esta iniciativa, el cual fue presidida por el Ministerio Público y la Defensoría de la Mujer de la PDH.



** Integración de la Red de derivación Metropolitana para la Prevención de la Violencia.

Tema/Actividad: Legitimización de las 48 representantes del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Mujer Indígena.

Mediante asambleas en las distintas áreas del país en donde se encuentran comunidades lingüísticas, se realizó la elección y al mismo tiempo la legitimización de las representantes del consejo consultivo (titulares y suplentes) en todo el país, esto con la finalidad de que la Defensoría de la Mujer Indígena tenga presencia en las mismas.

Tema/Actividad: Firma de Convenios Interinstitucionales

Durante el presente año se firmaron convenios con distintas instituciones con la finalidad de crear lazos de unidad en favor de las mujeres indígenas de nuestro país, las instituciones fueron:

- RENAP
- IUMUSAC
- Secretaría de Asuntos Agrarios (en proceso)
- OXFAM/IEPADES
- ASECSA

Tema/Actividad: Diálogos entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y Defensoría de la Mujer Indígena.

Como parte de las acciones se tuvieron las primeras reuniones de coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala en el cual se definieron las siguientes acciones:

- Incorporación en el pensum de estudios los temas de identidad cultural, historia de los pueblos indígenas, derechos de las mujeres indígenas y género.
- Autorización de la elaboración de los proyectos de tesis con pertinencia cultural, lingüística y de género.
- Apoyar y facilitar becas de Estudio a mujeres víctimas de violencia atendidas en la Defensoría de la Mujer Indígena.
- Solicitud de Epesistas de trabajo Social, Psicología, Ciencias Jurídicas y sociales.
- Viabilizar el proceso que permita la culminación e carreras Universitarias.
- Validación de conocimientos y saberes de lideresas.
- Facilitar becas para que estudien posgrado, maestrías y Doctorados.
- Crear unidad o dependencia de la Defensoría de la Mujer en la Universidad.
- Representación de la Defensoría de la Mujer Indígena en el IUMUSAC.

APOYO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMADRONAS:

La metodología utilizada con las comadronas ancestrales de los cuatro pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo, fue a través de un diálogo participativo sobre la experiencia del trabajo que realizan en sus comunidades, tomando en cuenta elementos del contexto sociocultural de los pueblos, con pertinencia cultural y lingüística de la comunidad que se consultó. El propósito de los diálogos de consulta fue reunir a comadronas de los distintos territorios con representatividad de los cuatro pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo/ladino para recopilar las demandas y el sentir de las comadronas respecto a la labor social y de los aportes que hacen a la maternidad saludable, en cumplimiento con la Ley para la Maternidad Saludable, Artículo 17, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social donde se establece que debe elaborarse la Política de Comadronas Ancestrales de los 4 pueblos de Guatemala, en consulta con las organizaciones de comadronas.

Se realizaron diálogos/consulta con presencia y participación de comadronas ancestrales de los cuatro pueblos de Guatemala, en coordinación con las 29 Direcciones de Área de Salud del MSPAS para elaborar la política de comadronas. En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Cooperación Alemana –GIZ-.

Fueron 33 diálogos de consulta con comadronas realizadas en 33 comunidades de los cuatro pueblos del país. Se cuenta con una matriz de la Política, validada por representantes de las comadronas de las 33 comunidades. Se tiene un documento sistematizado que registra propuestas para la dignificación de las comadronas y es incorporado en la política de comadronas.

Coordinación Interinstitucional

ASISTENCIA TÉCNICA PRESENTADA AL FONDO DE REFORMAS ESTRUCTURALES ADMINISTRADO POR GIZ GUATEMALA, (COOPERACIÓN ALEMANA)

Fortalecimiento jurídico de la institucionalidad de DEMI

Se coordinó la asistencia técnica en la formulación de la Estrategia de Comunicación Política/ Parlamentaria para incidir y cabildear a favor del estudio, consideración y aprobación de una iniciativa de Ley de la Defensoría de la Mujer indígena. Ello permitirá a la DEMI gozar de un margen de autonomía y la asignación presupuestaria desde el Presupuesto General de la Nación, factores básicos para garantizar su institucionalidad y continuidad.

2.6 MATRIZ DE RESULTADOS 2014

Área Programática	Unidad de Desarrollo Político y Legal
Actividades Realizadas	Resultados Obtenidos
Reuniones con el Consejo Consultivo de DEMI	Se fortaleció el órgano de toma de decisión de la DEMI, mediante la renovación del 50% de sus integrantes y la integración de representantes de las 22 comunidades lingüísticas y pueblo garífuna y xinca.
Asambleas lingüísticas para la elección de representantes ante el consejo consultivo de DEMI.	Electas 14 representantes titulares y 17 representantes suplentes.
Encuentro nacional de mujeres diplomadas "Promotoras para la prevención de la violencia de género desde los derechos específicos de las mujeres indígenas.	Conformación de Red Nacional de Promotoras Voluntarias, para defender, acompañar y divulgar los derechos específicos de las mujeres indígenas, conformada por 100 mujeres de distintas comunidades lingüísticas.
Diálogos sobre la violencia sexual y mecanismos de protección para evitar las conciliaciones en casos de violación sexual.	Firma de carta de entendimiento con las autoridades indígenas del departamento del Quiché para fortalecer los mecanismos de protección de los derechos de las mujeres indígenas de los municipios de Santa Cruz del Quiché y San Pedro Jocopil, Departamento del Quiché.
Anteproyecto de Decreto Ley de la DEMI y guía de operativización.	Anteproyecto de LEY DE REIVINDICACIÓN, DEFENSA Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER INDÍGENA y guía de operativización, elaborados.



** Asamblea Lingüística Quiche, Tonicapán DEMI-2014.

AREA DE ATENCION INTEGRAL DE CASOS

Atención y/o asesoría jurídica a mujeres indígenas.	<p>3,741 casos de mujeres indígenas atendidas a nivel de las sedes regionales y central de DEMI.</p> <p>Del total de casos atendidos, 1,983 casos fueron cerrados y 1,758 casos aún se encuentran en seguimiento.</p> <p>Se incrementó el número de los casos cerrados en comparación con los casos cerrados en el año 2013.</p>
Atención y/o asesoría psicológica a mujeres indígenas.	<p>1,309 casos de mujeres atendidas a nivel de las sedes regionales y central de DEMI.</p> <p>Del total de casos atendidos 819 casos fueron cerrados y 490 se encuentran en seguimiento.</p>
Talleres de autoayuda y terapia ocupacional.	360 mujeres mejoraron su calidad de vida, mediante el aumento de su autoestima y la recuperación de su equilibrio emocional y espiritual.
Talleres de autoayuda dirigido a niña/os hijos de usuarias de DEMI.	240 niños (129 niñas y 111 niños) mejoraron su calidad de vida, mediante la superación de los traumas ocasionados por ser víctimas presenciales de violencia en sus hogares y la recuperación de su equilibrio emocional.
Talleres de autoayuda dirigido a adolescentes hijas/os de usuarias de DEMI.	120 adolescentes (03 hombres y 117 mujeres) mejoraron su calidad de vida, mediante la superación de los traumas ocasionados por ser víctimas presenciales de violencia en sus hogares y la recuperación de su equilibrio emocional.
Taller de autocuidado	100 profesionales de la DEMI brindan un mejor servicio a las usuarias de DEMI, como resultado de la aplicación de técnicas del manejo y descarga del estrés y fortalecimiento del equilibrio emocional, psicológico y espiritual.
Atención y/o asesoría social a mujeres indígenas.	<p>2,836 casos de mujeres indígenas atendidas durante el año 2014, en las sedes regionales y central de DEMI.</p> <p>Del total de casos atendidos 2,213 fueron cerrados satisfactoriamente, 44 desistidos, 133 abandonados y 446 casos se encuentran en seguimiento.</p>
Casos Integrales	127 mujeres recibieron atención integral, lo que significa que recibieron atención social, jurídica y psicológica.
Talleres de formación a redes, comités o grupos comunitarios	119 casos de mujeres que sufrieron distintos tipos de violencia a nivel de las 12 comunidades intervenidas, fueron referidas por los Comités, Redes o grupos de seguridad.
Círculo de análisis con personal de Unidad Social	30 profesionales de Trabajo Social de DEMI, fortalecidas en sus conocimientos para mejorar la atención social de las usuarias e incrementar el porcentaje de casos cerrados satisfactoriamente con relación al año 2013, incrementando un 36% ya que en el año 2013 se cerraron satisfactoriamente 1,642 casos y en el 2014 se logró el cierre de 2,213 casos.
Encuentros con usuarias sobrevivientes de violencia	300 usuarias de DEMI fortalecidas en cuanto a su liderazgo personal, el buen desempeño de su rol de incidencia en los distintos ámbitos donde se relaciona, contribuyendo con ello a su empoderamiento personal y la dirección y control de su propia vida.

Área Programática de Educación (Formación, Divulgación e Investigación).

Diseño de modelo de intervención de capacitación para mujeres y hombres indígenas en derechos humanos de las mujeres y su validación con lideresas indígenas.

Diseñó un modelo de intervención de capacitación para mujeres y hombres indígenas en derechos humanos de las mujeres, elaborado.

Impresión de módulos de formación sobre derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas.

500 juegos de módulos de formación del Diplomado sobre Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas los cuales serán utilizados en el Tercer Diplomado sobre Derechos y Ciudadanía de las Mujeres Indígenas dirigido 60 mujeres lideresas en las regiones de Suchitepéquez e Izabal, planificado para el año 2015.

Comunicación Social

Reuniones informativas y encuentro con comunicadores sociales

45 notas periodísticas sobre la Estrategia de Abordaje Comunitario y las acciones de DEMI para la Defensa y Promoción de los Derechos de las Mujeres Indígenas.

Encuentro de niñas mayas, garífunas, xinkas y ladinas.

Posicionamiento del día internacional de la niña, a través de ocho notas periodísticas en diferentes medios de de comunicación.

Presentación pública del informe periódico sobre la Situación Social de las Mujeres Indígenas atendidas por DEMI

159 representantes de instituciones gubernamentales, no gubernamentales organización de mujeres, pueblos indígenas cuerpo diplomático, universidades, estudiantes, cooperación internacional, medios de comunicación conocieron el perfil de las mujeres indígenas que atiende la DEMI y las distintas acciones que realiza la Defensoría en la defensa y promoción de los derechos específicos de las mujeres indígenas.

AREA PROGRAMATICA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Apertura Sede Regional de Totonicapán

575 casos de mujeres indígenas que sufrieron todo tipo de violencia, que representa un 7.5% de los casos atendidos a nivel de todas las sedes regionales y central de DEMI.



** Presentación DEMI XV años, Palacio Nacional. DEMI-2014

Capítulo III

3.1 ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

Durante el año 2014 la Defensoría de la Mujer Indígena desarrolló diversas acciones de proyección tanto en las sedes regionales como en la sede central, estas acciones fueron encaminadas para alcanzar los resultados previstos en la Implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2008-2016 de la Defensoría de la Mujer Indígena.

Hoy en día la Defensoría de la Mujer Indígena cuenta con una mejor oportunidad en espacios políticos para un mayor y mejor posicionamiento de la misma y actualmente esta siendo reconocida como única entidad encargada de brindar asesoría y servicio social, jurídico y psicológico a mujeres indígenas víctimas de cualquier tipo de violencia, lo que le ha facilitado entablar alianzas interinstitucionales para generar espacios de expresión en la búsqueda del cumplimiento de la defensa de los derechos de las mujeres indígenas. Es importante reconocer el apoyo que se ha recibido de la Embajada de Suecia y el apoyo de la Vicepresidencia de la República que durante el año 2014 fueron fundamentales para el logro de los objetivos.

Dentro del Área de Desarrollo Político Legal: En el año 2014 se realizaron acciones en cumplimiento al acuerdo gubernativo 525-99 y sus reformas como mecanismo para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y políticas de las mujeres mayas, garífunas y xinkas que conforman el Consejo Consultivo de DEMI ya que son ellas las encargadas de multiplicar la información ante las comunidades lingüísticas que representan, logrando la elección y toma de posesión de 14 titulares y 17 suplentes ante el Consejo Consultivo de DEMI de las distintas comunidades lingüísticas.

Además se realizaron 6 diálogos con las autoridades indígenas de los departamentos de Quiché, Sololá y municipio de Chichicastenango, como un primer logro se firmó carta de entendimiento con las autoridades indígenas de Quiché, como un primer paso para evitar que las autoridades indígenas concilien los casos de violencia sexual que conozcan y que los mismos sean remitidos a las entidades correspondientes. Aun queda pendiente la firma de carta de entendimiento con las autoridades de Sololá y Chichicastenango, la cual está prevista para enero próximo.

En el Área de Atención Integral de Casos: Con el apoyo de la Cooperación Sueca en el año 2014, se contrataron siete profesionales en psicología en las sedes regionales de Santa Rosa, San Marcos, Baja Verapaz, Suchitepéquez, Izabal, Sololá y Petén, quienes fueron las encargadas de brindar el apoyo psicológico a las mujeres que así lo solicitaron, así también se contrató al personal para la Sede Regional de Totonicapán que de mayo a diciembre atendió un total de 575 casos de mujeres indígenas que sufrieron distintos tipos de violencia.

Así también a nivel de las 12 sedes regionales y central de DEMI se atendieron: 8,013 casos de mujeres indígenas de enero a diciembre 2014, distribuidos en: Unidad Jurídica 3,741 casos, Unidad Social 2,836, Unidad Psicológica 1,309, es necesario mencionar que 127 casos fueron atendidos de manera integral (Social, Jurídico y Psicológico), cumpliendo de esta manera con el mandato institucional establecido en el acuerdo gubernativo 525-99 y sus reformas.

Además de la atención integral de casos, la defensoría cuenta con el programa de terapias de autoayuda y terapias ocupacionales que han permitido que las mujeres tengan seguridad sobre sí mismas y actitudes positivas y propositivas para superar las dificultades vividas dentro de su familia o comunidad. A través de estas terapias las usuarias adquirieron herramientas prácticas que les permitirán la interacción física y emocional como elemento fundamental para el manejo de emociones y actitudes, desarrollando destrezas y habilidades a través de las técnicas que se implementan para la canalización de las energías negativas, desarrolladas en un ambiente de confianza y de relaciones interpersonales que permitieron la ayuda mutua entre las usuarias.

En el año 2014, también se atendió a 240 niñas/os y 120 adolescentes (hombres y mujeres), hijos de usuarias brindándoles talleres de autoayuda para superar los traumas o problemas psicológicos como consecuencia de ser víctimas presenciales de la violencia que han vivido en su familia, esto contribuirá a que en el futuro estos niños y adolescentes no reaccionen de forma violenta y comprendan que la violencia no es la forma de solucionar los problemas que puedan enfrentar.

Las Unidades Sociales, además de la atención de casos, también realizan acciones para el fortalecimiento de las redes, grupos o comités de seguridad instalados en las 12 comunidades seleccionadas en las cuales se implementó la estrategia de abordaje comunitario. Este fortalecimiento permitió que los integrantes de las redes, grupos o comités de seguridad sean actores claves en las distintas comunidades ya que en el transcurso del año remitieron a la Defensoría de la Mujer Indígena 119 casos de mujeres que sufrieron distintos tipos de violación a sus derechos.

El Área Programática de Educación, cuenta con el material didáctico indispensable para desarrollar el 3er. Diplomado en Ciudadanía y Derechos de las Mujeres Indígenas, planificada para el año 2015, así mismo se cuenta con un modelo de capacitación que se implementará para todas las actividades de formación planificadas en el año 2015. Así mismo se desarrollaron actividades con generadores de opinión para dar a conocer las distintas acciones que realiza la Defensoría de la Mujer Indígena en cada una de sus sedes regionales logrando que en el transcurso del año distintos medios de comunicación radiales, televisivas e impresas publicaran artículos con temas relacionados a mujeres indígenas y dando a conocer las distintas acciones que desarrolló la Defensoría de la Mujer Indígena.

En resumen, la Defensoría de la Mujer Indígena a brindado atención y servicio social, jurídico y psicológico a mujeres indígenas víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones a sus derechos, siendo su principal atribución y que año con año se cumple en cada una de las sedes regionales y sede central de DEMI, a pesar de las múltiples limitaciones que existen y sin embargo, la actual administración día a día realiza esfuerzos para superar las limitaciones y poder así brindar un servicio de calidad y calidez a cada una de las mujeres indígenas que cree y confía en el trabajo que realiza la Defensoría de la Mujer Indígena.

Es necesario indicar que durante el año 2014 se contó con el apoyo de la Vicepresidencia de la República que hizo posible que las gestiones de la actual administración de aumentar el presupuesto nacional para la Defensoría de la Mujer Indígena fuera realidad, ya que se tuvo un incremento en el presupuesto nacional, lo que permitió la contratación de personal y realizar distintas actividades para contribuir en la prevención de la violencia contra la mujer y complementar de esta manera el apoyo indispensable que desde el año 2010 ha brindado la Embajada de Suecia.

Cabe resaltar que todo lo anterior no hubiera sido posible sin el apoyo de la cooperación Sueca, que ha brindado un gran porcentaje de presupuesto para la ejecución de actividades, fortaleciendo de esta manera a la DEMI, para que continúe brindando los servicios a la población con mayor vulnerabilidad específicamente a las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas.

Queda el compromiso de la actual administración de continuar con las gestiones necesarias para lograr el fortalecimiento de las sedes regionales y central de DEMI y cumplir con los compromisos adquiridos con la Embajada de Suecia para que al finalizar el Programa Global la Defensoría de la Mujer Indígena pueda continuar con las distintas acciones encaminadas y cumplir con su mandato institucional.

3.2 LECCIONES APRENDIDAS

a) **ÁREA DE DESARROLLO POLÍTICO Y LEGAL**

Tema/Actividad: Asambleas con la participación de mujeres de las comunidades lingüísticas mayas (Achi', Ixil, Poqomchi', Chuj, Popti', Mam, K'iche', Chorti', Sipakapense, Q'anjob'al Tz'utujil, Chalchiteko Awakateko Tektiteko, Poqomam, Akateko) Garífuna y Xinca.

Coordinación interinstitucional:

En la mayoría de Comunidades Lingüísticas se coordinó con distintas instituciones públicas y privadas, en especial con las Oficinas municipales de la Mujer y Academia de Lenguas Mayas, a través de las distintas Comunidades Lingüísticas. Esto contribuyó a una buena convocatoria y por consiguiente una participación activa de los miembros de la Comunidad Lingüística.

Utilización del idioma materno:

El uso del idioma materno fue clave en la realización de todas las asambleas lingüísticas ya que de esta manera todos los participantes expresaban sus ideas y pensamientos de forma clara y precisa.

ÁREA DE ATENCION INTEGRAL DE CASOS

b). UNIDAD DE ATENCION JURÍDICA

Tema/Actividad: Taller de Formación y capacitación a profesionales de las Unidades Jurídicas, Delegadas Regionales, autoridades y personal técnico de 11 sedes regionales y sede central sobre litigio estratégico de casos.

Se realizaron ejercicios para auto cuidado, lo que permitió minimizar el stress diario que manejan en su ámbito laboral.

METODOLOGIA

Dentro de las actividades se realizó una actividad relacionada con el trabajo en equipo como herramienta para el litigio de casos y el liderazgo, su participación fue motivacional, sensibilizadora y fortalecedora para el equipo toda vez que las y los participantes pudieron realizar todas las

actividades así como también desarrollar herramientas para el liderazgo que deben tener toda vez que las participantes son Delegadas Regionales y Directores y directora de Unidad.

Acciones implementadas:

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Se logró establecer coordinación interinstitucional para la facilitación del contenido de los talleres con la Secretaría contra la Violación Sexual, explotación y trata de personas, la Oficina de atención a la víctima del Ministerio Público, la Defensoría contra la trata de personas de la Procuraduría de los Derechos humanos y con el INTECAP.
- Resultados obtenidos:
- Nuevos conocimientos en materia de atención de casos de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Nuevas herramientas para el litigio estratégico de casos en relación al abordaje de casos sobre violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Lineamientos generales y específicos para el registro y reporte de metas físicas institucionales.
- Criterios establecidos para la entrega de resultados en informes de casos atendidos.

c). UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL

TEMA/ACTIVIDAD : Formación a redes, comités o grupos de seguridad.

FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTO

La Formación dirigida a las grupo de seguridad, redes, comité comunitario/municipal conformados en las comunidades donde se implementa la Estrategia de abordaje Comunitario, permitió que cada uno de sus miembros se fortaleciera en temáticas relacionadas al marco de los derechos de las mujeres indígenas nacional e internacional y del su contexto actual entorno a la violencia en su contra, lo que permitirá ser un referente para la defensa y protección de los derechos de las mujeres indígenas y su familias en el ámbito comunitario.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Las doce sedes regionales de DEMI, realización coordinaciones con Organizaciones e instancias del Estado con el propósito unir esfuerzos para la formación de las y los miembros del grupo de seguridad, redes, comité comunitario/municipal conformados en las comunidades donde se implementó la Estrategia de abordaje Comunitario.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las y los miembros del grupo de seguridad, redes, comité comunitario/municipal conformados en las comunidades intervenidas tienen conocimiento del marco de los derechos de las mujeres indígenas nacional e internacional y del su contexto actual entorno a la violencia en su contra, lo que permitirá ser un referente para la defensa y protección de los derechos de las mujeres indígenas y su familias en el ámbito comunitario.

Las y los miembros del grupo de seguridad, redes, comité comunitario/municipal conformados en las comunidades intervenidas se constituyen en referentes comunitarios para la prevención de la violencia.

Las y los miembros del grupo de seguridad, redes, comité comunitario/municipal conformados en las comunidades intervenidas dominan la utilización de fichas de atención y remisión de casos a la Defensoría de la Mujer Indígena.

RUTA DE DENUNCIA

Durante los talleres se brindó información con relación a la ruta de denuncia a utilizar para la defensa y protección de las mujeres indígenas violentadas.

TEMA/ACTIVIDAD : DERECHOS ESPECIFICOS DE LAS MUJERES INDIGENAS Y MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN GUATEMALA

Se brindo información relacionada al marco de Derechos de las mujeres y los derechos específicos de las mujeres indígenas para análisis y discusión.

REALIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER INDÍGENAS, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Las instituciones tuvieron un papel protagónico en la socialización de información provocando el análisis de cada participante en cuanto a la REALIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER INDÍGENA, en busca de su desnaturalización.

Tema/Actividad: CÍRCULO DE ANÁLISIS CON PERSONAL DE LA UNIDAD SOCIAL.

Hubo intercambio de ideas e inquietudes para la atención de las problemáticas de las mujeres indígenas y en la implementación de la Estrategia de abordaje Comunitario para la Prevención de Violencia en contra de la Mujer y la Familia.

El círculo de análisis permitió que el personal de la unidad de atención social evaluara su accionar para evitar inconvenientes en su quehacer cotidiano.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Un diagnóstico preliminar respecto de las acciones que actualmente realizan las unidades sociales de la Defensoría de la mujer indígena y que fortalecen la institucionalidad de la DEMI.

Mejoramiento de las capacidades del personal de las unidades sociales de la Defensoría en la atención de casos y en la implementación de la Estrategia de Abordaje Comunitario en sus cinco fases.

Realizado un análisis político y social para la implementación de la Estrategia de Abordaje Comunitario en las trece regionales de DEMI

Elevadas las competencias de las trabajadoras sociales de la Defensoría en la implementación de las distintas fases de la estrategia del abordaje comunitario.

Tema/Actividad: Encuentros con 25 usuarias sobrevivientes de violencia para la proporción de herramientas de empoderamiento y gestión, desarrollo personal, liderazgo y planes de vida para mejorar sus condiciones de vida y restablecimiento pleno de sus derechos.

Fortalecer el liderazgo personal de las usuarias como una condición indispensable para el ejercicio del liderazgo interno contribuyendo con ello a la dirección y control de su propia vida, la incidencia en su comunidad, familia, municipio o departamento y con los distintos grupos que les permita a las usuarias sobrevivientes de violencia en proceso de recuperación, hacer transformaciones y crecimiento personal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Mujeres usuarias sobrevivientes de violencia, fortalecidas en su liderazgo personal, para el buen desempeño de su rol de incidencia en los distintos ámbitos donde se relaciona, contribuyendo con ello a su empoderamiento personal y la dirección y control de su propia vida.

Planes de vida personales elaborados por las usuarias sobrevivientes de violencia en proceso de recuperación, de corto y mediano plazo, estimulando con ello el replanteamiento de su vida.

d). UNIDAD DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Tema/Actividad: Talleres de grupos de autoayuda y terapia ocupacional

La mayoría de usuarias que tomaron parte en este proceso superaron el miedo que presentaban antes de desarrollar estos temas, ahora participan con mayor confianza y libertad.

Las participantes comparten sus experiencias, exteriorizando sus emociones, sentimientos, pensamientos e ideas, apoyándose mutuamente a través de opiniones y sugerencias para buscar solución a sus problemas, enmarcados en los recuerdos y la nostalgia, profundizando en la presentación del tema generando conocimiento e interés en las usuarias como medio de información.

Coordinación con algunas organizaciones para trabajar con las usuarias diferentes técnicas de bisutería, manualidades, artesanías entre otras, para poder brindarles mayores y mejores conocimientos con profesionales en este tipo de actividades.

Resultados obtenidos:

Usuarias identificaron las estrategias de superación de las situaciones adversas que han experimentado como mujeres indígenas en el entorno de sus familias, plasmando un plan de vida a futuro para lograr cambios personales y a nivel familiar para mejorar su condición de vida.

El nivel de confianza de las usuarias mejoró, gracias a la interacción con otras usuarias.



Usuarías, ejercitan sus destrezas sensoriales, cognitivas, perceptuales, emocionales, social y espiritual con la elaboración de las manualidades y accesorios.

Las usuarias logran tener un tiempo para recrearse y de esta manera disminuir el conflicto afectivo y mejorar su salud física y mental logrando obtener habilidades manuales, aplicando técnicas para apoyar su laboriosidad y mejorar su calidad de vida.

Las participantes descubren sus diferentes habilidades y creatividad y adquieren conocimiento en la elaboración de productos que les puede generar ingresos económicos.

e) UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tema/Actividad: Reuniones informativas con generadores de opinión pública para la divulgación de la estrategia del abordaje comunitario implementado por DEMI.

Estas reuniones informativas permiten el involucramiento de diversas personalidades de entidades gubernamentales, de sociedad civil y otras instancias y no precisamente solo medios de comunicación, a que conozcan de las acciones que DEMI realiza en la prevención de la violencia en contra de las mujeres indígenas.

Los medios de comunicación se interesaron por el trabajo que DEMI realiza y cubrieron todas las reuniones informativas planificadas en las 12 regionales de DEMI, en donde los actores o generadores de opinión pública participaron en forma dinámica y con interés por apropiarse de la estrategia implementada por DEMI en la prevención de la violencia en contra de las mujeres indígenas principalmente en el involucramiento directo de la comunidad misma.

La publicación de 45 notas en diferentes medios de comunicación social para dar a conocer la estrategia del abordaje comunitario implementado por DEMI a través de sus 12 sedes regionales.

Acciones implementadas:

Distribuir el informe ejecutivo de la estrategia del abordaje comunitario a diversos generadores de opinión pública, en especial a los medios de comunicación para que continúen con la divulgación de esta estrategia y lo den a conocer a la población guatemalteca en especial en las regionales donde DEMI tiene presencia.

Resultados obtenidos:

Se alcanzó divulgar la Estrategia del Abordaje Comunitaria para que la población que atienden las 12 Regionales de DEMI a nivel nacional, conozca la Estrategia como una herramienta para frenar la violencia en contra de las mujeres mayas, garífunas y Xinkas.

Se logró la publicación de 45 notas en diferentes medios de comunicación que dieron a conocer la estrategia de abordaje comunitario.

Tema/Actividad: *Presentación pública del Informe sobre la situación social de las mujeres indígenas atendidas por DEMI en 2013*

La divulgación del contenido del informe periódico de la situación social de las mujeres indígenas atendidas por DEMI en el 2013, fortalece el trabajo interinstitucional para buscar una alternativa de solución a los problemas que enfrentan actualmente las mujeres mayas, garífunas y xinkas.

Se logró la publicación de 3 notas en diferentes medios de comunicación sobre la presentación del informe periódico de la situación social de las mujeres indígenas (Canal Antigua, TGW) para que la población guatemalteca conozca de las acciones que DEMI realiza a favor de las mujeres indígenas.

Resultados obtenidos:

Dar a conocer la situación actual de las mujeres indígenas atendidas por DEMI durante el 2013, a través de sus diferentes regionales ubicadas en diferentes departamentos.

Se difundió el contenido del informe a diferentes medios de comunicación para que la población guatemalteca conozca el contenido del informe.

Tema/Actividad: *Encuentro de niñas mayas, garífunas xinkas y mestizas en el marco del Día Internacional de la niña*

Realizar este tipo de actividades permite impulsar la institucionalidad de una fecha importante para la vida de las niñas guatemaltecas, en especial las mayas, garífunas y xinkas, ya que se convierte en un espacio propicio para continuar con la demanda del cumplimiento y el respeto a los derechos de las niñas, a que tengan mejores oportunidades en el desarrollo de su vida como niña y futura mujer.

A través de ocho notas informativas en diferentes medios de comunicación la población guatemalteca, se dio a conocer el día internacional de la niña.

Resultados obtenidos:

Se logró conmemorar el día internacional de la niña en las instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura, en la ciudad de Guatemala, con la presencia de 300 niñas representativas de diferentes comunidades lingüísticas, alcanzando el objetivo de reunir a niñas, garífunas xinkas, mayas y mestizas para que se conozcan, convivan y socialicen entre ellas mismas y sepan de sus derechos y de DEMI.

También se logró que 160 personas representantes de entidades gubernativas, de sociedad civil, cooperación internacional, embajadas, estudiantes entre otros, quienes conocieron el origen de la celebración del día, sus derechos como niñas indígenas.

3.3 CONCLUSIONES

La DEMI actualmente brinda servicio con pertinencia cultural de manera integral desde lo jurídico, social y psicológico a mujeres indígenas, a nivel central y en las doce sedes regionales. Durante el año 2014 se brindó atención a 8,013 mujeres indígenas, distribuidos así: Unidad Jurídica 3,741 casos, Unidad Social 2,836 Unidad Psicológica 1,309 es necesario mencionar que 127 casos fueron atendidos de manera integral (Social, Jurídico y Psicológico).

La atención integral que brinda la DEMI ha sido de gran apoyo a las mujeres víctimas de violencia, quienes fortalecidas psicológicamente en su autoestima han logrado superar los obstáculos de denunciar al victimario y alejarse de ellos sin temores.

Se logró un incremento en el Presupuesto de fuente 11 para contar con recurso humano en el marco de la aplicación del Reglamento Orgánico Interno de la DEMI, garantizando los equipos de atención integral de casos en 4 sedes regionales y fortaleciendo el equipo administrativo de la sede central.

La Defensoría de la Mujer Indígena a través del Programa Global de Apoyo 2009-2012 para la Implementación del Plan Estratégico Institucional 2008-2016, se ha fortalecido institucionalmente a través del cumplimiento del mandato institucional mediante el trabajo que realiza en sus cuatro áreas programáticas.

Es necesario y urgente la modernización del sistema de registro de casos que permita ser retroalimentada continuamente y que pueda rendir rápidamente un registro cuantitativo de los casos atendidos de forma semanal, mensual o trimestralmente y retomar el proceso para el diseño e implementación del Sistema Información que incluya la definición de instrumentos, software y hardware que permita a todas las sedes regionales el registro y procesamiento de información de forma automatizada, repercutiendo en una mejor optimización de tiempo y el uso de instrumentos.

Es necesario y urgente la gestión ante la Oficina Nacional de Servicio Civil la creación de plazas para las sedes regionales que aún no cuentan con el equipo de profesionales indispensables para la ejecución de actividades y atención a usuarias.

Es importante empoderar a los medios de comunicación sobre las estrategias que DEMI realiza no solo en la atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, sino en la prevención de la violencia en contra de ellas y principalmente en el involucramiento de toda la sociedad en este tema.

Gloria Esperanza Laynez Chavac
Defensora de la Mujer Indígena

Gloria Esperanza Laynez Chavac

DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA DE GUATEMALA

Documento Elaborado por:

UNIDAD DE PLANIFICACION, MONITOREO Y EVALUACION

planificacion@demi.gob.gt / www.demi.gob.gt

DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

